

Observadores de la O. E. A. llegarán el sábado

Así lo informa oficialmente el Tribunal Supremo de Elecciones. Como se recordará, fue don José Figueres, siendo Presidente de la República en el pasado torneo electoral en el que salió triunfante el actual gobernante, quien solicitó a las Naciones Unidas el envío de observadores.

La República

AÑO XII - SAN JOSÉ, COSTA RICA - Dirige: CONSEJO DE REDACCION - Gerente: JULIO FORERO S.

PRECIO DEL EJEMPLAR: ₡ 0.25

---MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 1962 --- N° 2158

Esta sana práctica fue acogida unánimemente por el pueblo, acrecentó el prestigio de nuestro país, y ahora se repite, después de una intensa campaña en la que participaron activamente la prensa y organizaciones cívicas. Un periódico llegó inclusive a editoriarizar en contra de la presencia de observadores, abiertamente contra el criterio del pueblo costarricense. Los Ilustres delegados escogidos esta vez por la O. E. A. son los señores Julio Jiménez de Arechaga, uruguayo, profesor de Derecho Constitucional, y Eduardo Augusto García, argentino, presidente del Consejo de la Organización de Estados Americanos.

--- (TEXTO EN PAGINA 5) ---

Proyecto de exclusión de Cuba de la O. E. A.

Dr. Oscar Hidalgo renuncia de la papeleta de Obregón

En un telegrama que envía al candidato del Partido Acción Democrática Popular, Lic. Enrique Obregón Valverde, con fecha de ayer, el Dr. Hidalgo expresa: "Por la presente, renuncio al primer puesto municipal por Puntarenas en las próximas elecciones".

Desde Punta del Este, la A.P. reporta el texto del anteproyecto de resolución de los 14 países de la línea dura, sujeto a cambio, para excluir a Cuba de la Organización de Estados Americanos. En su parte resolutoria dice: 1) La adhesión de cualquier miembro de la Organización de Estados Americanos al Marxismo-Leninismo es incompatible con el sistema interamericano y el alineamiento de tal gobierno con el bloque comunista quebranta la unidad y la solidaridad del hemisferio. 2) El actual gobierno de Cuba, que oficialmente se ha identificado como un gobierno marxista-leninista, es incompatible con los principios y propósitos del sistema interamericano. 3) Esta incompatibilidad excluye al actual gobierno de Cuba de su participación en el Sistema Interamericano. 4) El Consejo de la Organización de Estados Americanos y los otros organismos y órganos del Sistema Interamericano adoptarán sin demora las providencias necesarias para cumplir esta resolución.

--- (TEXTO EN PAGINA 22) ---

D. Jorge González González en las filas de Liberación

El candidato don Francisco Orlich, recibió la adhesión del señor González, que figura como Director de la Cámara de Agricultura.

--- (TEXTO EN PAGINA 16) ---

El Lic. José Antonio Freer en el Partido Liberación

El Lic. Freer, Secretario de la Cámara de Agricultura, dio su adhesión a don Francisco Orlich.

--- (TEXTO EN PAGINA 2) ---

Fantástico Juan... fantástico gol | Altísima será votación del domingo

El siguiente mensaje llegó a nuestro periódico ayer. Su destinatario es el formidable Centro Delantero Juan Ulloa. San José, 30 de enero de 1962. Sr. Juan Ulloa Ramírez.—Alajuela. (Copia LA REPUBLICA y ULTIMA NOTICIA).— Fantástico, Juan. De tus históricos goles, sus contra los enemigos del pueblo tiene timbres de gloria. Liberación Nacional contigo completa delantera imparable. Costa Rica entera bregará a tu lado el domingo para ganar con Orlich Campeón del Cívismo. Tus amigos, Jorge S. R.; José Álvaro Leítón Vargas; Osmán Solano; Quilín Granados; Luis Carvajal (Siguen cientos de firmas)

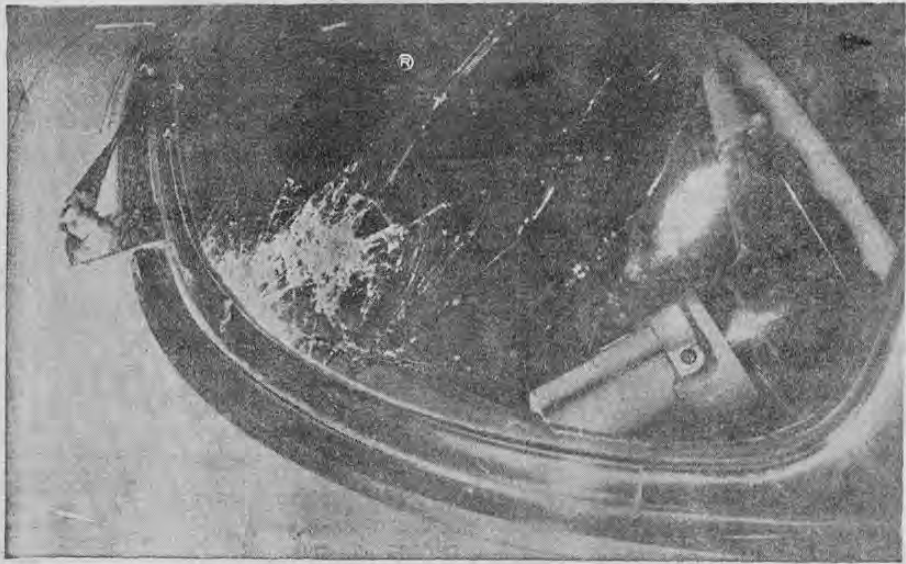
Personal del cuartel de Liberia permanecerá concentrado el 4

"El personal del Cuartel de Liberia permanecerá concentrado, y consecuentemente no podrá movilizarse de esta ciudad, con motivo de la viciñidad de las elecciones el domingo". Esta determinación del Tribunal no debe probablemente a las múltiples denuncias que ha recibido de las amenazas del Partido Republicano en el sentido de que la Guardia Nacional de Nicaragua intervendrá en las elecciones a favor del cauderosismo. Aunque el Tribunal no lo dice, la deducción es válida. —Otras informaciones de interés en este boletín del Tribunal Supremo de Elecciones.

--- (TEXTO EN PAGINA 23) ---

Fuentes bien informadas de los partidos en lucha, y observadores imparciales, estiman que la votación del próximo domingo será la más alta de la historia nacional, en todos los aspectos. Se cree que la votación para Presidente, será superior que la de diputados, donde muchos se abstendrán. Esta impresión es confirmada por los propios miembros del Tribunal Electoral que se preparan para un intenso escrutinio. El llamamiento de la Iglesia Católica, del domingo anterior, instando a votar unánimemente, es factor determinante para estos cálculos. Si una votación que para Presidente se cree estará cerca de los 400 mil votantes.

Otro atentado criminal de los mariachis



A su larga carrera de crímenes, violaciones de la ley, vulgaridad, matonismo, atropellos, etc., etc., los mariachis unen el que hoy presentamos. El hecho ocurrió el lunes en la noche. Don Luis Carlos García V. Agente del conocido almacén Kélla y Ramírez, regresaba en su automóvil a San José de la reunión del Partido Liberación Nacional en Alajuela, acompañado de su familia y amigos. A la altura de Río Segundo, desde un cafetal, salió una bala criminal que destruyó como se ve en la gráfica el parabrisas de su automóvil. Debido a la velocidad del auto y a la trayectoria que afortunadamente siguió el proyectil, ninguno de los ocupantes resultó herido. El atentado criminal estuvo a punto de ocasionar una tragedia, pues el Sr. García por momentos perdió el control de la máquina ante el sorpresivo ataque. El cobardo criminal que disparó huyó fácilmente amparado por las sombras de la noche, satisfecho seguramente de su delito. Tal vez hoy esté leyendo cínicamente esta nota, impunemente, igual que caminan hoy por las calles de San José muchos otros de sus copartidarios, con larga historia criminal. Después, muchos se preguntan ingenuamente, el por qué de la existencia de los comités de seguridad?

¿Qué piensan las autoridades de este nuevo atentado criminal?

LLAMADO URGENTE A LA VIEJA Y HEROICA OPOSICION

Por María del Carmen de Ujeda

Quiero, como maestra y como madre, dirigirme a aquella legión de incontables ciudadanos, amantes de su Patria, por la belleza de sus paisajes, pero más aún, por la valiente aureola del patrimonio cívico y espiritual, que hereditamos de aquellos sencillos y heroísimos abuelos, fundadores de esta república que es resurgente estrella, en el Democrático y Soberano firmamento de esta América liberada y cristiana.

A esa legión de valientes, que formó la heroica oposición al régimen despótico, que soportamos durante largos ocho años; de 1949 a 1958, es que me dirijo, en este cariñoso y fraternal llamado. A ti, vieja y heroica oposición, que en tu propia carne sentiste el castigo, la cincha, el opróbrio y el blacajeo.

Tú, que presenciaste los sucesos de los negocios, bajo la mirada alcañetona de los policías con sus uniformes azules! Recuerda cómo los comercios de la Avenida Central tuvieron que ser protegidos por gruesos tablonés y hasta con latas de zinc. Recuerda los arsenales que tenían tus vecinos, y cuando por las tardes, los recolectores de basura, llegaban uniformados de soldados del Gobierno, a armarse para ir a amedrentar a los indefensos ciudadanos por las calles de San José.

No te pases que fue ayer, cuando el tabuleo de las ametralladoras al profanar el Hospital San Juan de Dios, dejó la sensación de un terremoto? — Recuerda, aquella época, cuando las Garantías Individuales, estuvieron suspendidas la mayor parte del tiempo, y que por un simple VIVA, a unos ciudadanos, fueron sin lanchados para siempre, por los sisones de aquella oprobiosa tiranía — Recuerda, cómo las puertas de los presidios se abrían, para dejar en libertad a notorios delincuentes; y se les daba de ALTA, con grandes credenciales, para que fuesen a hacer de las suyas, con los opositores al régimen imperante! — Y aquel día de agosto, en que la mujer costarricense, fue ultrajada por los sarregentes de la Casa Presidencial.

Tu recuerdo de aquellas interminables colas para conseguir los alimentos, indispensables, porque cuando había arroz, no había frijoles y cuando había azúcar, no había café!

Estoy segura que no podría olvidar aquel 4 de julio, efeméride gloriosa de América, que fue piso

LOTERIA POPULAR

SORTEO N° 760 DEL MARTES 30 DE ENERO DE 1962

— PRIMER PREMIO —

Vendido en Alajuela:
 N° 80 de la Serie 025 con —
 C. 5.000.00.
 N° 80 de las demás Series con
 C. 1.000.00.

— SEGUNDO PREMIO —

Vendido en Heredia:
 N° 25 de la Serie 060 con —
 C. 2.500.00.
 N° 25 de las demás Series con
 C. 250.00.

— TERCER PREMIO —

Vendido en Cartago:
 N° 68 de la Serie 047 con —
 C. 1.500.00.
 N° 68 de las demás Series con
 C. 125.00.

teado, por los enemigos de la libertad, por las hordas comunistas que eran las que gobernaban, que en tumulto cañalesco se echó a las calles a hacer toda clase de fechorías y como, emborlando un trapo rojo como bandera, a minarear de coyotes hambrientos, apedrearon la Capilla del Barrio de Los Angeles, en San José.

Trae a tu memoria, aquella negra mañana, cuando por los alrededores del Estadio Nacional apareció al saco de gancho, como niendo los vientos mudados de un hombre, al que a duras penas, pudo identificársele como a Colchido Marín, el primer gran mártir del movimiento de Liberación Nacional, que jeteó el valiente Pepe Figueres y sus hombres, entre los que estabas tú, Heroica Oposición de 1949.

Después de haber refrescado en nuestra mente, tan crudos recuerdos, que son apenas la prueba de los amargos frutos del régimen comunista que nos mal administró en trágicos ocho años, los de la era calderoniana, es que hago este fraternal llamado, a la conciencia cívica de la Vieja y Heroica Oposición; y en especial a la rama que se ha designado del tronco que es Liberación Nacional, el heroico Partido que se fundó con sangre, sudor y lágrimas y con 16 vives vidas, que se ofrendaron en el altar de la Patria, para salvarla de la garrra comunista que y se había entronizado en el Poder, por eso Liberación Nacional, es el campeón en América; porque fue el primero que echó al comunismo del Gobierno, así como Juan Rafael Mora, echó a los filibusteros del suelo centroamericano.

Alería pues, ulatistas, rama desgañada de la vieja y heroica oposición, que hoy más que nunca nos encontramos en la encrucijada y la bestia Apocalíptica acecha con sus fauces sedientas de odio y de destrucción. Abrid muy bien los ojos, ulatistas y neutras les también; porque la Patria nos pertenece a todos. Haced un examen minucioso del panorama político y del momento caótico en que vivimos; para que luego no tengáis que arrepentiros. Estad en el momento de evitar una tragedia, con la única y mejor arma, que es vuestro voto.

Pensad que el sacrosanto derecho del sufragio, fue conquistado desde las montañas, por el Partido Liberación Nacional, y en el presente; que el voto es secreto; y que sólo Dios y nuestras conciencias, han de conocerlo!

Alería ulatistas: a cerrar filas en una sola legión de valientes, como en el pasado. A compactar se en un solo haz poderoso, que con su voluntad liberadora expresada en el sufragio, oponga una muralla infranqueable a los enemigos de la Democracia; y a nuestra herencia cívica y espiritual. Ulatistas: pensad, que el único partido con el cual no vale la pena vender vuestros votos, es el Partido de las grandes masas, el Partido Liberación Nacional, al que ofrece los mejores programas para lograr paz, progreso y libertad.

Recordad ulatistas: que el hombre sabe de la Biblia, edificó su casa sobre las rocas Incomprobables. Meditad y pensad: que Liberación Nacional es la roca incommovible, sobre la que ha de mantenerse esplendorosa e Impoluta, la Democracia Costarricense!

LA UNION HACE LA FUERZA. UNIDOS VENCEREMOS!

COMPANIA EDITORA COSTARRICENSE S. A.

Gerente: JULIO C. FORERO S.

Administrador: EDGAR LONGHI G.

Jefe de Publicidad: PABLO GIUDICELLI V.

— Telefonos: —

Gerencia: 7294
Central Local: 1011 - 1014
Apartado 2130 - San José



Ya lo hemos visto todo; También un queso de bola puede ser un programa de gobierno.

Hemos visto, en fin, la campaña electoral 1961-1962, que ya toca a su fin.

Pero también hay cosas que no hemos visto.

No hemos visto que nadie haya sido calificado de "primo segundo del Espíritu Santo".

Tampoco hemos visto a Pepe Figueres calificado de Nazi. (Y es de lo único que no lo han calificado).

No hemos visto que el partido que se atribuye la creación de todo, se haya atribuido la del Volcán Izard.

Para la verdad es que todavía faltan cuatro días. Y en esos cuatro días tal vez veamos lo que nos falta por ver.

También hemos visto a un candidato que, para demostrar que él no es mal amigo, hizo publicar una página en la que pretendía demostrar que todos sus amigos eran una partida de sin vergüenzas malversadores.

Hemos visto candidatos comparados con Dios.

Hemos visto fantásticos proyectos negociados en menos de tres días.

Hemos visto a instituciones como el Consejo de Producción, proclamadas por gente del mismo partido, por un lado de "pírrica media socialista", y de "orgullo de Costa Rica".

EL TIEMPO DE HOY

Algunas lluvias en los llanos del Norte del Atlántico. Seco y con temperaturas bajo lo normal, en el resto del territorio.

Temperaturas de ayer en San José: Máxima: 22.0 °C. Mínima: 15.0 °C.

SERVICIO METEOROLOGICO.

EL LIC. JOSE ANTONIO FREER EN EL PARTIDO LIBERACION

Ha sido muy satisfactorio para los dirigentes del Partido Liberación Nacional el tomar nota de que el Lic. don José Antonio Freer Jiménez se incorporó en estos días a ese partido, dando su adhesión al candidato don Francisco J. Orlich, dijeron fue de esta agrupación política. Abogado joven y talentoso y agricultor sumamente experimentado, el Lic. Freer ha logrado progresar por sus propios méritos, y es actualmente Secretario de la Cámara de Agricultura, organización a la cual ha dedicado su talento y energías durante mucho tiempo, siendo uno de los principales motores de ese cuerpo.

Con adhesiones como la del Lic. Freer Jiménez, dijeron personajes del Partido Liberación Nacional, que están viniendo diariamente como una avalancha, no cabe duda del triunfo que obtendrá el candidato Orlich el próximo domingo.

CONTINUA EXPORTACION DE GANADO

Mañana continúa en Monteverde la exportación de ganado hacia el Perú, por un total de quinientos novillos. Hoy se espera la llegada de otro barco para exportación por igual número, que en total será de mil en esta semana.

COSTARRICENSE:

Cumpla con su deber cívico de votar. No participe en actos que denigren el buen nombre de nuestra querida Patria y demuestre así su cultura y educación cívica.

COMITE CIVICO NACIONAL

FIESTA DEDICADA A LAS NIÑAS DE LA CASA DE REFUGIO

Las niñas asiladas en la Casa de Refugio y sus maestras, las Monjas Bethemitas de Desamparados, han sido invitadas para que hoy miércoles 31 de enero, pasen un día de recreo en Belo Horizonte, en la casa del militar norteamericano Mayor Robert C. Hannum, jefe del Servicio Geodésico Interamericano en Costa Rica.

Refugio en este día y compartirán con ellas los juegos de béisbol, fútbol, natación, etc.

Gracias a la generosidad de casas comerciales como La Provedora, La Atergenas, Cooperativa Dos Pinos, Fábrica Pozuelo, Coca Cola, las Niñas Guías y miembros del Servicio Geodésico Interamericano en Costa Rica, ha brá un día campestre para las niñas de la Casa Refugio, con el almuerzo y helados. El Tenis Club de Belo Horizonte ha facilitado el uso de la pista de natación y demás facilidades del club.

El comunismo nace en el odio de las almas áridas que sólo buscan la riqueza producida por el sudor ajeno. Convierte al hombre en asesino de su hermano, entrega a sus amos extranjeros la Patria idolatrada, y se ahoga en sangre humana; porque al comunismo le falta la Luz Divina que lleva en el alma todo buen cristiano.

Los buenos cristianos, deben oponerse con todas las fuerzas de su espíritu a que los "Amigos de la Revolución Cubana", que hoy se nos presentan como Partido Acción Democrática Popular de Obregón, cuente con los votos necesarios que le permitan entregar a su Patria a la bestia roja.

ACCION FEMENINA CRISTIANA

A. F. C.

¡No cometa el disparate de darle su voto a Ulate!!



Partido Liberación Nacional

H O Y

a las 7.30 p. m.

EN



CURRIDABAT

FIGUERES

ACOMPAÑADO DEL LIC. GONZALO J. FACIO Y LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS:
ALBERTO F. CAÑAS y FERNANDO SALAZAR NAVARRETE

**ESTA ES LA ULTIMA REUNION DE PLAZA PUBLICA DEL PARTIDO
LIBERACION NACIONAL EN EL AREA METROPOLITANA**

ASISTA USTED...

Y LLEVE SU BANDERA!

EDITORIAL—

Una amenaza

Es sumamente peligroso el tono con que el partido calderonista amenazó ayer a los costarricenses con echar a la calle las fatídicas brigadas de choque con que desde el gobierno aterrorizó a los ciudadanos entre 1943 y 1948.

El país ha superado ya esa etapa. Tal vez los dirigentes del calderonismo, ausentes de su Patria por muchos años, no lo sepan. Pero ya lo ha superado.

Hay una gran diferencia entre la batalla de banderas, una casi gentil batalla de banderas, que la ciudad de San José ha presenciado en los últimos días, y las batallas del terror que las brigadas de choque desataban en los días oscuros, contra los hombres, contra los estudiantes, y contra las mujeres.

Si el calderonismo desencadena sus brigadas de choque, la ciudad vivirá horas de angustia. Pero las brigadas de choque serán desalojadas y vencidas. Porque el pueblo costarricense está maduro, y no está dispuesto a aceptar otra vez ese truco comunista.

Además, hoy que tomar en cuenta que las brigadas de choque hacían de las suyas, cuando la policía colaboraba con ellas e impedía a los ciudadanos defenderse. Ahora la situación es otra, y los ciudadanos se defenderán.

Es lamentable que se quiera dar un to-

no de violencia a una campaña electoral libre y limpia que ha carecido dichosamente de ese tono.

Así como el calderonismo se jacta públicamente de haber modificado el tradicional tono de su propaganda, debería poder jactarse, cuando termine la campaña, de haber modificado el tradicional tono de su actividad callejera.

Hasta el momento —reconocámoslo— lo ha hecho. Pero ojalá no cambie esa posición, porque las consecuencias pueden ser funestas.

Las brigadas actuaron libremente contra un pueblo indefenso.

El pueblo de Costa Rica, en 1962, no está indefenso. Porque ya una vez probó que podía dar buena cuenta de las brigadas, y porque la Guardia Civil es un cuerpo responsable ahora, y no el instrumento político que fue de 1943 a 1948.

Sea éste un llamado a la cordura. Está bien el grito, y el vitoreo, y la actividad embanderada que ha dado color a la ciudad y a las carreteras. Pero amenazar transformar eso (que ha sido en buena parte una actividad hasta de niños) en una batalla campal, sangrienta, que retrotraería la actividad política, a los procedimientos primitivos y salvajes que se usaron contra León Cortés en 1944.

IV SEMINARIO REGIONAL DE COMUNICACIONES AUDIOVISUALES

Con asistencia de estudiantes de Costa Rica, México, Chile, Brasil, Guatemala, El Salvador, Perú, Ecuador, Honduras, Bolivia, Venezuela y Paraguay, el 12 de febrero se iniciará en San José el Cuarto Seminario Regional de Comunicaciones Audiovisuales, q patrocinan la Universidad de Costa Rica y la Agencia para el Desarrollo Intencional (AID) del Gobierno de los Estados Unidos. Para servir como profesores del Seminario ya han llegado a San José la Sra. Carmen Montes de Cumming y Samuel Muschkin Fjéves, quienes dirigirán dos de los principales cursos.

Posteriormente la señora Cumming trabajó como asesora en varias misiones de asistencia técnica de los Estados Unidos en la América Latina, incluyendo Costa Rica. En la actualidad, está a cargo de la traducción y edición al español de publicaciones de la Universidad de Texas.

Samuel Muschkin participó como instructor del curso sobre artes gráficas y diseño de publicaciones.

Graduado de la Universidad de Chile, Muschkin desempeña el cargo de editor artístico de la revista AMERICAS, órgano oficial de la Organización de Estados Americanos (OEA) que se publica en español, inglés y portugués.

En los dos anteriores Seminarios Regionales sobre Comunicaciones Audiovisuales efectuados en Panamá y Brasil, Muschkin fue el instructor del curso de artes gráficas, campo en el cual tiene una larga experiencia.

Graduada en la Universidad de Puerto Rico, la señora Cumming efectuó estudios superiores en la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos. En su país fue Directora de Relaciones Públicas de la Administración de Estabilización económica.

El Seminario que patrocinan la Universidad de Costa Rica y la AID se efectuará en la Facultad de Educación. Los estudiantes se distribuirán en cuatro ámbitos de estudio: Redacción de Materiales para Educación Popular; Artes Gráficas; Fotografía y Utilización de las Ayudas Audiovisuales.

EN CURDUBAT, DESDE EL DOMINGO PASADO,



no se puede mencionar una "cola" ni en una pulpería ni en un balle, porque se tronchan de risa y no se dejan cojer de mono...

HERMOSA CARTA A DON ANTONIO FIGUERES QUE HONRA LAS PAGINAS DE "LA REPUBLICA"

San José, 28 de enero de 1962

Sr. don Antonio Figueres Ferrer. Ciudad.

Estimado don Antonio:

Por razones de trabajo desde hace doce años que no tengo el gusto de cambiar un saludo con Ud. ni con su hermano don José. Hoy al enterarme por medio del diario La Nación de la hermosa carta que Ud. dirige a sus hijos, he creído conveniente traer a recuerdo actitudes muy honorables de Ud. que tal vez, por pertenecer a un pasado ya muy lejano, no los recuerden pero que para mí y creo que para muchas otras personas, tienen el valor de las cosas que nunca deben pasar al olvido.

Siendo mi padre agricultor de café y cliente de Uds. en un momento de dificultades económicas, fue a visitar a su hermano don José para ofrecerle vender sus propiedades por cualquier precio. La respuesta que obtuvo fue la de que la Empresa no pretendía hacerse rica comprándole fincas baratas a pequeños agricultores; que más bien le ofrecía una adecuada financiación, pero con una condición; que él le entregara su café o que lea mejor se lo pagase. Gracias a esa actitud honrada de Ud., él logró salir adelante en sus negocios agrícolas. De haber estado mi padre con vida, hoy habría sido uno de los pri-

meros en salir en defensa de su honorabilidad. Años después, supé que su actitud habían adoptado con otros pequeños agricultores de esa zona cafetalera. Muchos de ellos disfrutan ahora de las

Alcanza circulación de 1,500.000 el Calendario de la Pan American

Casi un millón y medio de calendarios correspondientes a la edición de 1962 han sido distribuidos por la Pan American Airways en 70 países. El calendario, que es el de mayor circulación impreso en los Estados Unidos, se edita en nueve idiomas y contiene 13 bellas fotografías a todo color de ciudades y centros turísticos comprendidos, en las rutas mundiales de la Pan Am.

Editado en castellano, inglés, portugués, francés, italiano, alemán, chino, japonés y árabe, el calendario es muy apreciado en todo el mundo por la calidad de su impresión y sus magníficas fotos, que son conservadas y utilizadas como atractivos cuadros en oficinas y residencias. Todos los años, la empresa selecciona 13 fotografías entre cientos de fotos tomadas en distintas partes del mundo exclusivamente en esa época. Sueve va con un juego de papel especial y 20 mil millones de tirajes son utilizados en la impresión de los calendarios.

Aunque la edición de este año acaba de ver la luz, ya han sido seleccionadas las fotos que adornarán el calendario de 1963 y las de 1964 ya están siendo tomadas.

comodidades de la vida moderna: Henes sus hijos estudiando en los mejores colegios de San José; poseen casa propia y hasta su magnífico jeep para viajar. Creo que nadie podrá afirmar que Uds. sean dueños de una vara de terreno mal habida.

Cuando en Costa Rica no existían las Garantías Sociales, Uds. les proporcionaban a sus peones medicinas gratuitas, casas higiénicas y orientación escolar.

La colaboración que Ud. y su hermano han prestado a la instrucción pública ha sido mucha, al abrir en sus fincas escuelas para que allí los niños adquirieran el hábito del estudio y del trabajo. Todo lo que se haga por mejorar la cultura de los niños, también es un acto de honradez.

Por todos estos antecedentes y otros que conosco, pero que no es del caso mencionar porque mucha gente lo sabe, estoy plenamente seguro que los Tribunales de Justicia sabrán darle la razón en el juicio que por columnas van a entablar contra algunas personas que han pretendido ultrajarlo, para que puedan Ud. reafirmar en sus hijos el heredado de que lo que poseen, son empresas bien habidas a través de largos años de trabajo honrado y que generan amplios beneficios para el país.

Reiterándole mi simpatía, lo saluda su servidor,

OLMAN ULADE A.

ALERTA, COSTARRICENSE:

No des tu voto a Obregón, quien ha declarado y demostrado ser comunista y aliado de Fidel Castro. Cuba cayó engañada por Fidel Castro, quien entró en la Habana cargado de rosarios y medallas... ofreciéndole paraísos al pueblo. Y mirado hoy, agonizando bajo la fuerza de los tanques rusos y la persecución a la Iglesia. ¿Quieres esto para Costa Rica? Obregón no cree en Dios, ni en la Patria. Ya lo ha dicho y demostrado. ¿Seréis cómplices de esta traición, sabiéndolo? ¡No te dejes engañar, costarricense! Recuerda en el instante de dar tu voto, que Obregón bautizado, que eres cristiano y que votar por Obregón significa traicionar a Dios y a la Patria.

A. F. C.

— Suscribese a "LA REPUBLICA" —

Observadores de la O. E. A. llegarán el sábado

El boletín número quince del Tribunal Supremo de Elecciones, de fecha 30 de enero del año en curso, consigna la noticia. Como se recordará, fue en la pasada administración, a cuyo mando se encontraba don José Figueres, la que espontáneamente pidió a las Naciones Unidas el envío de observadores, en la campaña electoral; que le dio el triunfo al actual mandatario. La sana prác-

tica fue acogida unánimemente por el pueblo, y dio gran prestigio en el exterior a nuestro país. Esa hermosa lección de delicadeza de la pasada administración en el respeto a la voluntad popular, de por sí garantizada plenamente por la probada honestidad de los hombres que gobernaban, ha sido un arma poderosa contra las dictaduras que reiteradamente violan la libertad

del sufragio y se han negado rotundamente a admitir observadores, dejando al desnudo su desprecio a la voluntad popular. El boletín informativo del TSE dice textualmente en su primera parte:

—El sábado llegarán a San José dos observadores acreditados por el Consejo de la Organización de Estados Americanos, para presenciar el desarrollo de las elecciones generales señaladas pa-

ra el domingo. Esta noticia fue transmitida a la Cancillería directamente por el Lic. Alfredo Vargas Fernández, Ministro de Relaciones Exteriores, quien se encuentra asistiendo a la conferencia hemisférica de Punta del Este, Uruguay. El Ministro interino de Relaciones Exteriores, Lic. don Víctor Vargas Alfaro, así lo hizo saber hoy a este Tribunal.

Efectivamente, de acuerdo con

el anuncio los observadores acreditados por la Organización de Estados Americanos son los excelentes señores Julio Jiménez de Arechaga, uruguayo, profesor de Derecho Constitucional; y Eduardo Augusto García, de nacionalidad argentina, expresidente del Consejo de la Organización de Estados Americanos. Los citados observadores llegarán, como ya se dijo, el día sábado en el vuelo 502 de la Pan American Airways.

"NO QUEREMOS A LOS COMUNISTAS EN LA HUELGA DE USUARIOS"

El Presidente de la Asociación Democrática de Juntas Progresistas entregó ayer a la prensa para su publicación el siguiente texto:

En comentarios editoriales de ACTUALIDADES de "La Voz de América" se ha indicado que las Juntas Progresistas deberían dejar toda diferencia de un lado y concentrar su esfuerzo en derrotar a la argolla de los autobuseros, así como se ha señalado que lo que el comentarista llama "grupo del suscrito", por referirse a la "Asociación Democrática de Juntas Progresistas" (A. D.), no está en capacidad por sí sólo de hacer la huelga de usuarios en caso de que se imponga el alza de tarifas de buses.

A esa apreciable consideración, debemos decir que ya nuestra A. D. agotó todos los medios posibles y honorables, para llegar a una unidad de acción del movimiento de juntas progresistas, desde el año 1959 con la vieja Federación de Juntas y aún después de presentarse el inevitable cisma ante la intransigencia, mala fe y sectarismo de

argolla del grupo comunista que domina en esa Federación.

Cuantas veces ha habido algún acercamiento con los rejos dirigentes de la Federación Nacional, éstos han terminado por traicionar sin el mayor recato los objetivos de la lucha popular en que nos hemos encontrado. Por eso hemos llegado al convencimiento de que con ellos no se puede hacer nada; no se los puede tener ninguna confianza. La A. D. tiene fe en el pueblo y con él dará la batalla para organizar la huelga general de usuarios, si los autobuseros aumentan los pasajes. Ya distintas juntas democráticas del área central se han comprometido, en documento público recién tanente dado a conocer, a dirigirla huelga.

Por lo tanto, "no necesitamos de los camaradas y los excluidos de nuestra lucha".

No se trata de que sólo irán a la huelga las juntas afiliadas a la A. D., sino que ellas, en unión de las juntas progresistas no comunistas e independientes, dirigirán la movilización popular contra ese abuso al pueblo.

ACLARACION

Desconocemos el origen del despacho de la Prensa Asociada, aparecido en la edición del martes 30 de los corrientes del Diario de Costa Rica, bajo los titulares "Aeronáutica Civil de EE. UU. aprobó control de Lacs por la Pan American". En todo caso, tenga o no la Pan American World Airways, Inc., permiso para ejercer control, Lacs declara en esta oportunidad que no está dispuesta a ceder el control a Pan American ni a ninguna otra empresa extranjera. La participación de Pan American en Lacs es minoritaria, lo que le impide ejercer control de ninguna naturaleza. Además, tanto la Ley de Aviación Civil como la Ley Específica Nº 1852, de 1955, harían imposible que el control de Lacs pase a manos extranjeras.

Líneas Aéreas Costarricenses S. A.
(LACSA)

PARTIDO LIBERACION NACIONAL

HOY — HOY
A LAS 7 DE LA NOCHE
TELEVISION

(CANAL 7)

VEA Y ESCUCHE AL FUTURO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



FRANCISCO ORLICH

¡¡No cometa el disparate de darle su voto a Ulate!!



PROGRAMA DE GOBIERNO LIBERACION NACIONAL

Administración
ORLICO
1962 — 1963

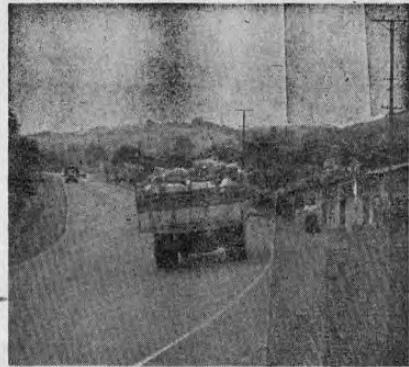
2-Elevación de r

Costa Rica es un país agrícola. El comercio (local e internacional), la industria, la banca, las profesiones y los sectores obreros, directa o indirectamente se proyectan en torno a esa noble actividad, la agricultura y la ganadería, que gravita sobre todo.

Noble es el pueblo de Costa Rica por su devoción y cariño a la tierra, no obstante el sacrificio que significa el ser agricultor o ganadero en una comunidad incipiente, que está en estado de subdesarrollo.

Por la gran importancia que tienen la agricultura y la ganadería, y por el altísimo mérito a que son acreedores quienes las ejercen, Liberación Nacional ha estructurado una organización institucional, con programas para satisfacer las necesidades humanas y consolidar la democracia, normada a nuestro medio; y promete fortalecerla en su próximo gobierno, con el propósito expreso de que el Estado sirva idóneamente a los ciudadanos, cumpliendo plenamente la alta finalidad de "Justicia Social con Libertad y Progreso con Democracia".

TEODORO QUIROS



Más carreteras para transportar más productos...

MAS EMPLEO, MAYOR PRODUCTO

CARTA A DON MANOLO

San José, 30 de enero 1962.

Señor
don Manolo Rodó
San José.

Señor:

Ha publicado usted un artículo que me parece valioso, titulado "Lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa". Ese escrito es el auto-retrato de un determinado tipo de ser humano, y la enunciación de una filosofía política.

Afirma usted que las gentes honradas tienen una epidermis demasiado sensible. Llegan hasta a acusar judicialmente a los calumniadores, en vez de limitarse a probar todos los días su inocencia, con documentos que puedan entender hasta los Juanes B. Ortiz, y otros enemigos del género humano.

Dice que los métodos de justicia aplicados en 1948 para liquidar una guerra civil provocada por unos cuantos pillos, se debieran aplicar también en las luchas políticas normales, para satisfacer el criterio de equidad que usted propugna.

Todo da lo mismo. Jueces y delinquentes se equiparan. Lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa. Por eso ustedes, los que profesan esa fe, en 1948 publicaron fotografías de los magistrados Vargas y Guzmán, faros de la justicia, con números al pecho, como se retrata a los reos.

Dentro de su credo político, la suprema virtud es la impudicia. Se jactan ustedes de todos

los crímenes cometidos en los últimos veinte años, ya sea por acción personal o por reprochable connivencia.

Con la mayor frescura se muestran indignados porque en 1948 se les juzgó en tribunales especiales, librándolos de la ira popular, y proporcionando a algunos la oportunidad de ser absueltos.

Querían impunidad. Esa misma impunidad que ustedes ofrecen a los maleantes a cambio de sus votos, para que cometan malacrianzas y atropellos, fraudes y contrabandos, y hasta asesinatos en las mesas electorales y en las naves de los templos.

En Europa, cuando las fuerzas civilizadoras lograron apagar el incendio del Nazismo, las gentes de bien de los países vencedores y vencidos, en esfuerzo común, emprendieron una tarea re-educadora. Se constató que la mayoría de los ciudadanos repudiaban la barbarie anti-semita, y demás atrocidades. Pero se encontraron individuos irredimibles. Casos perdidos. Ellos creían en todo aquello, y merced a ellos, y a sus creencias, se había producido el holocausto.

La sociedad produce diversos tipos de individuos, y diversos géneros de ideas. Por eso digo que es interesante su artículo. Porque es la descripción de un tipo, y de una idea.

Cuando el filósofo Nietzsche se pronuncia en favor de la crueldad, en nombre de una raza superior; cuando el filósofo Marx se pronuncia en favor del materialismo, en nombre de una revolución social; cuando el filósofo

fo Rodó se pronuncia en favor de la calumnia de hoy, del crimen de ayer, y de la impunidad de siempre, en nombre del partido político calderonista, indudablemente expresan ideas que conviene analizar. Por eso hago este análisis.

Hoy está usted prestado por el calderonismo al señor Ulate, dentro de un programa de asistencia técnica. El señor Ulate, que fue el mayor detractor del régimen de ocho años de que usted formó parte, es ahora su instrumento. Supongo que eso lo hace buen prosélito del sistema filosófico que usted predica.

Pues bien, don Manolo: es precisamente contra todo ese sistema, contra lo que nosotros luchamos. No sentimos nada contra nadie. Ni contra el señor Calderón, ni contra el señor Ulate, ni contra los filósofos de su sistema, como usted.

Estamos, sí, contra la impudicia; es decir, la falta de pudor, que en lenguaje más corriente se llama desvergüenza. Nosotros sí creemos, que una cosa es el reo y otra cosa es el juez.

Creemos que la sociedad humana necesita valores morales para mantener su cohesión, y que la falta de principios la desintegraría. Ustedes creen lo contrario. Esa es nuestra lucha.

En repetidas ocasiones, por nuestra tesis han triunfado las armas. Aspiramos a que el próximo 4 de febrero, por nuestra tesis triunfen los votos.

Atentamente,

JOSE FIGUERES.

PROGRAMA DE GO LIBERACION NA



**Adminis
O R L
1962**

3 VIGOROSA POLITICA D

La lucha contra la miseria debe llevarse a cabo en todos los frentes, sin posposición alguna.

La economía de Costa Rica es predominantemente agropecuaria y no se incurre en olvido de esta circunstancia al procurar un acelerado desarrollo industrial. Industrialización y política agraria no son incompatibles, sino complementarias; el problema de subdesarrollo económico, en general, es el de baja productividad.

Sólo mediante la recuperación del tiempo perdido se podrá resolver la gravísima desocupación, obtener mayor justicia en las relaciones económicas y absorber el elevado crecimiento de la población y de la mano de obra.

Para bien de todos los costarricenses, debe darse el más vigoroso impulso al desarrollo de la industria. Así lo entiende el Partido Liberación Nacional.

JOSE MANUEL SALAZAR N.

VIGOROSA POLITICA DE INDUSTRIALIZACION

- a) Expedita aplicación de la Ley de Protección y Desarrollo Industrial, eliminando trámites innecesarios y garantizando la aceptación de los procedimientos técnicos de la Comisión Consultiva Industrial.
- b) Reingreso efectivo de Costa Rica al Programa de Integración Económica de Centro América.
- c) Otorgarle al Sistema Bancario Nacional la capacidad necesaria para invertir en empresas nuevas o ya existentes, corriendo conjuntamente con los empresarios privados los riesgos de las primeras etapas, garantizando préstamos, avalando operaciones y procurando garantizar un mercado de valores.
- d) Apoyo a la pequeña industria, especialmente en las zonas rurales, mediante planes cooperativos con organismos internacionales.
- e) Establecimiento de centros de enseñanza vocacional en las zonas rurales.
- f) Reducción de los costos de las empresas privadas intensificando la producción de energía eléctrica, mejorando los transportes y las vías de comunicación.
- g) Fomento de inversiones nacionales y extranjeras en empresas nuevas o ya establecidas.

MAS EMPLEO, MAYOR PRODUCCION

Dictamen favorable del Banco Central sobre la capacidad financiera del I. C. E.-

El Banco Central ha elaborado un dictamen de excepcional interés en relación con las gestiones preliminares promovidas por el Instituto Costarricense de Electricidad ante el Banco Interamericano de Desarrollo para obtener un crédito de tres millones de dólares que le permita llevar a cabo la obra de reconstrucción y adecuación de las redes de sus Sistemas de Distribución eléctrica.

De acuerdo con los puntos de vista del Banco Central, del análisis practicado sobre el plan y las condiciones de la operación, ha derivado el convencimiento de que ésta es absolutamente conveniente a los intereses nacionales, porque está prevista en forma que hace posible el desarrollo y crecimiento de la actividad económica de la nación, al ocasionar la ampliación del uso de la electricidad, no sólo para fines residenciales, sino también para desarrollo industrial y comerciales.

Por otra parte, a juicio de la entidad rectora de la economía nacional, el Sistema de Distribución del ICE se encuentra capacitado para sobrellevar el servicio de un préstamo como el que está gestionando ese organismo de servicio público y asimismo para suplir los recursos suficientes de futuras expansiones hasta el año 1970.

El Consejo Directivo del ICE ha expresado su vivo agradecimiento al Banco Central por el valioso estudio efectuado, el cual considera de positivo interés como respaldo técnico para la realización de una obra que es fundamental, sin duda alguna, para el desarrollo eléctrico del país y como consecuencia directa, para el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de la nación en general.

Sobre las negociaciones indicadas con el Banco Interamericano de Desarrollo, podemos agregar que de acuerdo con las conversaciones que se han venido celebrando, acaba de viajar a la ciudad de Washington, el Jefe de la Dirección de Electrificación del ICE, quien llevó la documentación relacionada con las gestiones de préstamo y al mismo tiempo las instrucciones necesarias para explicar todos los aspectos de los programas del ICE en el sentido señalado.

Acueductos urge pronunciamiento municipal

Con fecha de ayer el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado emitió el telegrama que transcribimos:—

San José, 30 de Enero de 1962

Señor Secretario Municipal de San José Ciudad.

Estando muy próximo a agudizarse el problema de la escasez de agua en San José, a causa de la estación seca, y no habiendo dado respuesta esa Municipalidad a nuestras notas números 600 de 27 de diciembre de 1961 y 109 de 22 de enero corriente, le rogamos hacerlo a la mayor brevedad, pues como lo indicamos en ambos oficios el problema es de urgente resolución y el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado desea conocer de inmediato la colaboración que la Municipalidad puede ofrecerle.

Atento servidor,

JORGE CARBALLO W. Gerente

CAMPO PAGADO

Sr. Lic. don Enrique Obregón V.

Por la presente renuncio al primer puesto municipal por Puntarenas en las próximas elecciones. Atte.,

Dr. OSCAR HIDALGO M.

CAMPO PAGADO.—

Encontrándome retirado del Partido Liberación Nacional, me siento en el deber de manifestar públicamente que no comparto ni apruebo los ataques de que ha sido objeto don José Figueres, a quien guardo el mayor afecto y consideración y cuya integridad jamás podría poner en duda, dados los años en que tuve el honor de trabajar a su lado.

San José, 30 de enero de 1962.—

Rolando Fernández Salas

NOTA: La Empresa, repite la publicación de esta tarjeta, por un error tipográfico involuntario cometido en la publicación anterior.

PARTIDO LIBERACION NACIONAL

Hace saber

Que, en acatamiento a una resolución del Gobernador de la Provincia, y siguiendo su línea tradicional de respeto a las resoluciones tomadas por las autoridades competentes,

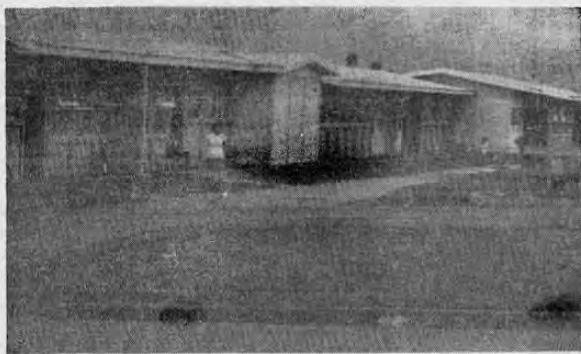


Suspende la manifestación que tenía programada para el jueves 1ro. de febrero en la ciudad de

SAN JOSE

y ruega a los Comités del Area Metropolitana y Comisiones Especiales encargadas de la organización de los distintos aspectos del evento suspendido, se sirvan tomar nota de lo anterior.

PROGRAMA DE G LIBERACION NA



**Admini
ORI
1962**

4—IMPULSO A LOS PROGRAMAS

INTRODUCCION:

El 8 de noviembre de 1953, José Figueres dijo en su Mensaje Presidencial:

"Dotar de casa propia a la clase media y al obrero urbano, mejorar el alojamiento del síno, son requerimientos inaplazables de toda moderna política social. Nosotros la emprendemos corajosamente en Costa Rica, donde ya es evidente que el problema de la vivienda constituye un angustia para una parte de la población".

Fue dentro de esta orientación dada por el Partido Liberación Nacional que, por Ley N° 178 de agosto de 1954, nació el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

B. — VIVIENDA POPULAR

Ante el problema de la vivienda popular, el Partido Liberación Nacional se propone los:

- 1.—Orientar los programas de vivienda hacia los grupos de menores ingresos de la ciudad.
- 2.—Distribuir esos programas entre las diferentes regiones del país; a fin de evitar la concentración de habitantes en el área metropolitana y prevenir los movimientos migratorios innecesarios;
- 3.—Utilizar la mayor cantidad posible de productos nacionales en las construcciones;
- 4.—Estimular la industria privada, dándole especial importancia a su participación en la construcción, mediante licitaciones públicas;
- 5.—Adecuar los programas de vivienda a los planes de desarrollo económico, de acuerdo y prioridad de necesidades que establezca la Oficina Nacional de Planificación;
- 6.—Impulsar los sistemas de ahorro y crédito para promover un mayor ahorro nacional y recursos hacia la construcción de viviendas, tanto para la clase trabajadora como para la clase media;
- 7.—Establecer un programa de lotes y servicios, asignándole a cada familia un lote de lotificaciones dotadas de los servicios indispensables para una vida decente (agua potable, fuerza eléctrica, etc.) para que cada familia construya su propia vivienda, con la ayuda técnica y financiera del INU.
- 8.—Dar mayor impulso a los programas de Ayuda Mutua y Esfuerzo Propio para la construcción de viviendas sencillas por los propios interesados, con la colaboración financiera y la asistencia técnica así una reducción en los costos.
- 9.—Fomentar la formación de comunidades rurales en que los campesinos puedan disponer de servicios públicos tales como electricidad, agua potable, atención médica, escuelas e iglesias, tomando en cuenta las necesidades de población ya existentes, las facilidades de trabajo y vías de comunicación, y diseñando los planes que puedan los campesinos mantener huertas o cultivos menores para mejorar su ingreso familiar.
- 10.—Establecer una estrecha coordinación entre los planes del INU y los del organismo rector la Ley de Tierras y Colonias, a fin de ofrecer a cada familia préstamos directos para mejorar los aspectos sanitarios de su vivienda.
- 11.—Impulsar programas especiales para las áreas de tugurios mediante la aplicación de la Ley de Erradicación de Tugurios y Defensa de sus Arrendatarios.
- 12.—Promulgar una ley general de planificación urbana que oriente la erradicación de tugurios, prevenga la formación de nuevos y promueva los planes de desarrollo urbano para orientar la construcción pública y privada, mediante reglamentos de zonificación, control de urbanizaciones, construcción pública y otros aspectos del crecimiento ordenado de las comunidades.
- 13.—Promulgar una ley de la propiedad horizontal como medio de abaratar el costo de los terrenos aptos para la construcción faltan o tengan un precio muy elevado.



MAS EMPLEO, MAYOR PRODUCCION

ESTE GOBIERNO ES INSENSIBLE A LA TRAGEDIA DEL HOGAR HUMILDE.

La siguiente carta pública va dirigida al Presidente de la República Lic. Mario Echandi Jiménez, Casa Presidencial.

Presidente de la República
Mario Echandi Jiménez
Casa Presidencial,
San José.

Señor Presidente:

Durante el ejercicio de su Gobierno, el que se levanta sobre andamios de privilegio social, se nos destituyó del cargo público que nos habían conferido, sin previo pago de las prestaciones legales. Han corrido largos meses y medio, sin que los funcionarios a su cargo, hayan hecho nada por dónde cubrirnos lo que ordena el Código de Trabajo y la Ley N° 2206.

Pareciera que las fibras humanas que conforman la estructura física suya, la de su Ministro de Trabajo y la de otros funcionarios del clan, son insensibles a la tragedia del hogar humilde, al dolor del jefe de familia que ve a sus hijos con hambre, sin ropa y desnutridos. No en otra forma se explica el trabajador la incoherencia, la frialdad y el desdén con que ustedes, han visto los derechos que nos otorga la ley, pero que nos niegan los hombres de Gobierno, contra todo principio de razón social, de dignidad humana y de sentimientos cristianos. Así, hemos sufrido privaciones, necesidades, angustias, y hambres de nuestros hijos, en tanto que usted retira CATORCE MIL COLONES en el mes de diciembre y sus ministros de Trabajo y de Economía, su mas parecidas. ¡Que hermosa Noche Buena les ha reparado Dios a ustedes, a los hijos de ustedes, a sus esposas y a sus parientes cercanos durante estos tres años de Gobierno! ¡Cuánta alegría han experimentado, juguete en cantidad, calidad y precio abultado, uvas, peras, sidra y orquesta en abundancia real. Pero en cambio nosotros, con cuanta tristeza hemos visto pasar esos, tres años. Las miradas de nuestros hijos, puestas sobre un insignificante juguete que no hemos podido comprar. El olor de las peras y de las uvas, teniendo sus inquietos espíritus y sus apellidos infantiles. Pero nos faltaron los cuatro colones para la compra de esas golosinas que ustedes botaban en los platillos de las bocas.

Toda esa gama de injusticia, todo ese tendido de maldad, ha hecho que nosotros perdamos la fe en los hombres, porque no nos demos concebir, de ningún modo, los gigantes de insidia y de ruindad que usted nos ha hecho conocer. Saber que tenemos tres, cuatro o cinco mil colones en prestaciones legales, y que, no nos las pagan, adrede na

ra que esjamos en las manos de un agiotista que lleva sus mismos apellidos aunque haga las operaciones comerciales con la distinguida habilidad de los Echandi Jiménez, por terceras y cuartas manos, no deja de constituir motivo de gran desilusión para sus gobernados. Hace algún tiempo, corrieron rumores de que, las prestaciones no se pagaban. Por cuestión un miembro de su familia compraba esas cuentas con el

cuarenta y cinco por ciento de interés. Es decir, la mitad quedaba entre familia y la otra mitad, la recibía el trabajador. El rumor, era de tal magnitud, que incluso no justificaba la atención de los trabajadores honra

dos. Juzgamos y lo confesamos legal y honestamente, que se trataba de intriga, política para llevar todo a los apellidos del Gobernante y ponerle en mal con las fuerzas electorales superiores. (Pasa a la Página 14)

SIN COMENTARIOS...

PAPEL DE UN COLON

N° K 076268



JOSE RIVERA ALTAMIRANO

DIRECTOR GENERAL DE LA TRIBUTACION DIRECTA

CERTIFICA:

Que según informes de la Oficina Técnica Mecanizada, "S. A. I. SAN CEBTORAL L. MITADA", "HACIENDA AGUAIRES LIMITADA", "SOCIEDAD CAJETALERA SAN CEBTORAL LIMITADA", "SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL DEL ATLANTICO LTDA." y "HACIENDA LA LUCHA LIMITADA", están al día en el pago del impuesto sobre la renta.

ES CONFORME: Expido la presente en la ciudad de San José, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos sesenta y dos, a solicitud del señor Mario Marino E., Apoderado Generalísimo de las mencionadas Sociedades. Se agrega y cancelan timbres de ley.

A los miembros de las Juntas Receptoras de Votos del Cantón Central de San José, incluyendo los Distritos de: ZAPOTE - SAN FRANCISCO DE DOS RIOS - LA URUCA - MATA REDONDA - LAS PAVAS - HATILLO - SAN SEBASTIAN - LA CAJA y PASO ANCHO

SE LES HACE SABER:

Que la Junta Cantonal Electoral de San José hará entrega del material electoral para las próximas elecciones, en el local del Registro Civil, los días: **jueves 19 y viernes 2 de febrero de las 16 (dieciséis) horas a las 22 (veintidós) horas (de las 4 p. m. a las 10 p. m.)** y el **sábado 3 del mismo mes, a las 13 (trece) horas, a las 20 (veinte) horas, (de la 1 p. m. a las 8 p. m.)** Se ruega a dichos miembros presentarse a recoger ese material con su correspondiente cédula de identidad.

JUNTA CANTONAL ELECTORAL DE SAN JOSE

Lic. **LUIS F. JIMENEZ MENDEZ**
Presidente

Lic. **JOSE Ma. CHINCHILLA ARANCIBIA**
Secretario

ANTONIO CAÑAS IRAETA
Vocal

San José, 27 de enero de 1962.

EL TRIBUNAL SUPLENTE

1) IMPEDIMENTO PARA EJERCER EL CARGO EN LAS JUNTAS

No podrá servir su cargo en los organismos electorales el que se presente armado o en estado de embriaguez notoria.— Inmediatamente después de desaparecido el impedimento, entrará a servirlo sin obstáculo alguno.—

2) OBLIGACION DE ASISTIR A LAS SESIONES

La asistencia de los miembros de las Juntas Receptoras a servir el cargo es obligatoria.— El miembro de la Junta que fuere remiso, será conducido por la fuerza pública a llenar sus funciones, a petición de cualquiera de sus compañeros, del delegado del Tribunal o del representante de cualquiera de los partidos.— Y quien no obstante dicho recurso compulsorio, evada el cumplimiento después de haber sido requerido a presentarse, incurrirá en la pena del artículo 154 del Código Electoral.

3) NUMERO DE MIEMBROS CON QUE ACTUAN LAS JUNTAS RECEPTORAS DE VOTOS

Las Juntas Receptoras iniciarán su labor con cualquier número de sus miembros que se presente; y si sólo uno de éstos estuviere presente, asumirá la función de Presidente ad-hoc, que terminará cuando el titular asuma la Presidencia.—

4) FORMA EN QUE DEBEN EJERCER SUS FUNCIONES LOS FISCALES

Los fiscales presenciarán las sesiones públicas sin estorbar el trabajo de dichos organismos.— Se les proporcionará todas las facilidades necesarias al buen cumplimiento de su función, pero no les será permitido inmiscuirse en el trabajo ni participar en las deliberaciones.—

5) ATRIBUCIONES DE LOS FISCALES

Los Fiscales tienen derecho:

1) A hacer las reclamaciones que juzguen pertinentes, las cuales deberán ser presentadas por escrito y firmadas por el Fiscal reclamante.— Los miembros del organismo electoral ante quien se presenta la reclamación, harán constar en el escrito la hora y fecha de presentación y firmarán todos esa constancia;

2) A permanecer en el recinto de las Juntas Receptoras;

3) A exigir de la Junta Receptora certificación firmada por todos sus miembros presentes, del resultado de la votación.— Esta certificación tendrá el mismo valor probatorio del Padrón-Registro.—

6) PROHIBICION DE QUE HAYA MAS DE UN FISCAL

Puede haber un fiscal para varias Juntas pero no se permitirá en el recinto de las Juntas más de un Fiscal por cada partido político.— Si el propietario no compareciere o se ausentare, entrará el respectivo suplente.—

7) FISCAL GENERAL

Los Partidos pueden designar fiscales con el carácter de generales.— Pero es entendido que al presentarse a un organismo electoral desalojan al que ha estado representando al partido respectivo, el cual puede volver cuando aquél haya salido, pues sólo un fiscal por partido debe haber en el recinto electoral.—

8) FISCAL SIN CEDULA DE IDENTIDAD

Si puede actuar un fiscal que no porta su cédula de identidad.—

9) FISCAL PARIENTE CERCAÑO DE UN MIEMBRO DE JUNTA

No hay incompatibilidad.— Puede actuar como fiscal un pariente cercano de uno de los miembros de la Junta.—

10) COMO ACREDITAN SU PERSONERIA LOS FISCAL

Los fiscales acreditarán su personería mediante tarjeta o certificación firmada por el Presidente que los ha nombrado, a las cuales se les dará autenticidad mediante la impresión en ellas del sello blanco del Registro.—

11) FISCAL QUE VOTAN EN LA MISMA JUNTA EN QUE SIRVEN EL CARGO

Pueden servir de fiscales las personas que votan en la misma Junta en que sirven ese cargo.—

12) LUGAR EN QUE SE EFECTUAN LAS VOTACIONES

El local de votaciones estará acondicionado de modo que en una parte de él pueda establecerse la Junta Receptora, y en la otra, con todas las garantías necesarias al secreto del voto, el elector pueda a solas, marcar sus papeletas.

13) COLOCACION DE LAS URNAS ELECTORALES

Las urnas electorales se colocarán frente a la mesa de trabajo de la Junta Receptora de Votos, de modo que pueda tenerla bajo su autoridad y vigilancia.—

14) HORA EN QUE SE EFECTUAN LAS VOTACIONES

La votación debe efectuarse sin interrupción, durante el tiempo comprendido entre las cinco y las dieciocho horas (6 de la tarde) del 4 de febrero de 1962, en el local predestinado con tal objeto.

15) CASO EN QUE LA VOTACION NO SE INICIARA A LAS 5 HORAS

Si la votación no se iniciare a las cinco horas, podrá abrirse más tarde siempre que no sea después de las doce horas del día.

16) COMO ACREDITAN SU IDENTIDAD LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS RECEPTORAS

Los miembros de las Juntas Receptoras pueden acreditarse con las tarjetas respectivas. Si no presentan las tarjetas, A S 3? A que muestren sus cédulas de identidad y la comunicación de su nombramiento.

17) HORA EN QUE DEBEN PRESENTARSE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA RECEPTORA

Los miembros de las Juntas Receptoras, tienen la obligación de presentarse al local designado para la votación, el día de las elecciones, a las cuatro y media horas, con el objeto de que la votación pueda iniciarse a las cinco horas.

18) MIEMBRO DE JUNTA AL QUE LE CORRESPONDE VOTAR EN LA JUNTA EN QUE ACTUA

No hay impedimento para que el miembro de una Junta Receptora vote en la Junta en la cual actúa. Es claro que debe estar inscrito para votar en esa Junta.

de conformidad con las atribuciones que le confiere la Ley.
ACUERDA: Impartir las siguientes instrucciones a los miembros de las Juntas Receptoras, Fiscales de los Partidos, autoridades y delegados.

19) ESCRIBIENTES EN LAS JUNTAS RECEPTORAS

La ley no impide que haya escribientes; y si la Junta lo estima necesario, puede ocuparlos.— Pero no puede haber más de un escribiente en una Junta. Dichos escribientes no pueden intervenir en las decisiones de la Junta ni con los electores.— El escribiente que proceda en contra de lo antes expuesto, debe ser expulsado del recinto electoral.—

20) PROHIBICION DE INTERVENIR CON LOS ELECTORES DENTRO DEL LOCAL

Es prohibido intervenir con los electores en el local de la Junta Receptora para darles instrucciones sobre la manera de votar.—

21) PROHIBICION DE AGRUPARSE ALREDEDOR DEL LOCAL

Es prohibido agruparse alrededor del local de las Juntas Receptoras en un radio de CINCUENTA METROS. Podrán hacerlo, sin embargo, en fila y por orden de su llegada, solamente quienes esperen turno para entrar al local electoral a emitir su voto. Dentro del local, así como del edificio de que el mismo forme parte, no podrán estacionarse, por ningún motivo, sino las personas acreditadas ante la Junta, para cumplir ante ella alguna función que de esta ley se derive. (Código Electoral).—

22) PROHIBICION DE INTERRUPTIR LA VOTACION O DE ABRIR LAS URNAS ANTES DE LAS 18 HORAS (6 DE LA TARDE)

Por ningún motivo se interrumpirá la votación ni se cambiará de local, ni se extraerán las papeletas depositadas en la urna, ni se retirará de la mesa el material que ha de servir para la votación, durante el lapso comprendido de las 5 de la mañana a las 6 de la tarde.

23) AUSENCIA DE ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA RECEPTORA

Si durante la votación se ausenta un miembro de la mesa, lo reemplaza su suplente, haciendo constar esa circunstancia en el Padrón-Registro en forma sumaria.

24) AUSENCIA DEL PRESIDENTE

Si ausentándose el Presidente no estuviere su suplente, para reemplazarlo en el cargo, los otros miembros presentes, por acuerdo que anotarán brevemente al margen del Padrón-Registro nombrarán, POR SIMPLE MAYORIA, un Presidente, que fungirá como tal hasta tanto no resuma el cargo el Presidente titular o su suplente. En caso de empate decidirá la suerte.

25) NOTAS MARGINALES, COMO SE HACEN

La referida nota marginal de nombramiento de Presidente, como todas las demás que se hagan, expresará la hora en que se asiente y llevará la firma de todos los miembros presentes de la Junta. Estas notas se hacen al margen izquierdo del Padrón. Si se agotare el margen del Padrón-Registro, las anotaciones se consignarán al dorso de dicho Padrón.

26) COMO SE INICIA LA VOTACION

Antes de iniciarse la votación, los miembros de la Junta que estén presentes, procederán a revisar el material electoral, a fin de que:

1) En el blanco respectivo del encabezamiento del Padrón-Registro consignen el número de papeletas de cada clase de que se disponga para la votación. Se procederá a llenar los blancos restantes del mismo encabezamiento, hasta completar el acta en donde se exprese la hora en que se inicie la votación, las personas que como miembros de la Junta la inicien, la que actúe como Presidente, y todos los demás datos que el mismo encabezamiento demande.

2) A continuación, se tomarán todas las medidas para que los ciudadanos puedan cumplir el deber de votar, y si ya es la hora de la apertura, iniciarán la votación.

27) USO DE BOLIGRAFOS

Bien puede usarse bolígrafos para cualquier actuación electoral que requiera escritura.

28) CEDULA DE IDENTIDAD VIGENTE

Para votar se requiere tener la cédula de identidad al día, o sea que no debe tener más de diez años de emitida. (ART 67 L. O. R. C. y 4 C. E.)

29) EL ELECTOR DEBE ESTAR INSCRITO EN EL PADRON PARA PODER VOTAR

Según artículos 1 y 4 del Código Electoral, el elector debe estar inscrito en el Padrón para poder votar, aunque sea conocido de los miembros de la Junta.

30) PADRON FOTOGRAFICO

El Padrón Fotográfico lo constituyen las tarjetas de color "salmón" (anaranjado), que llevan el nombre y la fotografía del elector.

31) CASO EN QUE LA FOTOGRAFIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y LA DEL PADRON FOTOGRAFICO NO COINCIDAN

Si la Junta no se convence de la identidad del votante, puede abstenerse de recibir el voto.

32) CASO EN QUE COINCIDAN LA CEDULA DE IDENTIDAD Y EL PADRON FOTOGRAFICO, Y HAYA ERROR EN EL NUMERO DE LA CEDULA RESPECTO PADRON-REGISTRO

MANUAL DE ELECCIONES

Tienen la Constitución Política y el Código Electoral a los ciudadanos, miembros de Juntas Receptoras y Jueces Electorales:

35) DIFERENCIA ENTRE EL NÚMERO DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y EL NÚMERO DEL PADRON-REGISTRO

La diferencia entre los números de algunas cédulas de identidad y los que consigna el Padrón Electoral, consistente en que en éste aparecen uno o dos ceros a la izquierda de la segunda y tercera cifra, cuando el número es compuesto, no debe tomarse en cuenta pues se debe a que las máquinas eléctricas IBM marcan siempre ceros delante de dichas cifras cuando éstas constan de menos de tres números. POR EJEMPLO: Cédula N° 2— 1-321 PADRON 2-001-321.

36) CASO DEL ELECTOR QUE NO APARECE EN EL PADRON FOTOGRAFICO

Si el elector no aparece en el padrón fotográfico, la Junta Receptora debe examinar cuidadosamente la cédula de identidad correspondiente, y si está correcta y no tiene más de diez años de expedida y acredita la identidad del elector, y si dicho elector aparece inscrito en el Padrón-Registro, DEBE RECIBIRSELE EL VOTO.

37) DIVISAS O INSIGNIAS, ELECTOR QUE SE PRESENTA CON ELLAS

Puede votar quien lleve insignias o divisas de un partido.

38) ELECTOR QUE EXPRESA ANTES O DESPUES DE VOTAR, QUE VOTARA O VOTO POR DETERMINADO PARTIDO O CANDIDATO

No anula el voto. La única forma de hacer público el voto es mostrando en forma voluntaria la papeleta en dónde se vea por quién votó el ciudadano, en cuyo caso deberá anularse ese voto (VER PUNTO 45).

39) LA JUNTA NO DEBE EXTENDER CONSTANCIA DE VOTACION A LOS CIUDADANOS

La Junta Receptora de Votos NO DEBE extender certificación ni constancia de que el ciudadano votó. El Registro Civil, después de las elecciones entregará las constancias de votación.

40) NINGUNA PAPELETA Y POR NINGUN MOTIVO DEBE EXTRAERSE DE LAS URNAS ELECTORALES DURANTE EL TRANCURSO DE LA VOTACION

Las urnas electorales sólo pueden abrirse después de las 18 horas (6 de la tarde). Por ningún motivo, ni aun cuando la papeleta no hubiere sido marcada por el elector con el dedo pulgar derecho, o no tenga los requisitos de ley, puede extraerse o sacarse de la urna.

41) OBLIGACION DE LAS JUNTAS DE CERTIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO, SOLO A LOS FISCALES, EL NÚMERO DE LOS VOTOS RECIBIDOS

Es obligatorio, para las Juntas Receptoras extender, a cualquier hora del día de las elecciones, certificación del número de votos emitidos hasta ese momento ante ella. A CUALQUIER FISCAL de partido que lo solicite.—Es obligatorio para todos los miembros de la Junta, firmar tales certificaciones, bajo pena de sufrir la sanción que se establece en el capítulo respectivo del Código Electoral.

42) TIEMPO DE QUE DISPONE CADA ELECTOR PARA EMITIR SU VOTO (4 MINUTOS)

El Presidente de la Junta advertirá al elector que debe invertir el menor tiempo en el acto de la emisión del voto, impidiéndolo de que sólo disponga de CUATRO MINUTOS para ello y de que no podrá detenerse en el recinto secreto más de dos minutos de los cuatro indicados. Pasado este tiempo el Presidente lo hará salir; y si no tuviere listas las papeletas para ser introducidas en la urna, las recogerá y separará con razón firmada expresando esa circunstancia, sin permitirle que vote.

43) COMO DEBE PROCEDER EL ELECTOR AL EMITIR SU VOTO

El elector pasará al local secreto, y marcará cada una de las papeletas con la impresión digital del pulgar derecho en la columna de candidatos del partido de su simpatía. Practicada esta operación, el votante doblará separadamente cada papeleta en cuatro tantos, de modo que las firmas de los miembros de la Junta queden visibles. Tomando de nuevo a presencia de la Junta mostrará a ésta las firmas e introducirá inmediatamente las papeletas en las respectivas urnas electorales. Seguidamente el elector introducirá el dedo índice de la mano derecha en la vasija con tinta indeleble colocada en la mesa de la Junta, procurando que el dedo se impregne hasta la base de la uña.

44) CASO DEL ELECTOR QUE NO TIENE DEDO INDICE

Si el elector no tiene dedo índice, introducirá cualquier dedo de la mano...

45) OBLIGACION DE DEPOSITAR EN LA URNA O DE DEVOLVER LA PAPELETA RECIBIDA

No se admitirá a ninguna persona que haya recibido las papeletas salir del recinto electoral sin antes haberlas depositado en las correspondientes urnas o devuelto a la Junta.

46) CASO DE QUE EL ELECTOR INUTILICE UNA PAPELETA

No podrá la Junta reponer ninguna de las papeletas que se inutilicen.

47) CASO EN QUE EL SUFRAGANTE HACE PUBLICO SU VOTO

Cuando un sufragante, después de haber votado, mostrarse voluntariamente su papeleta haciendo público el voto, el Presidente de la Junta le decomisará las papeletas y las apartará con la razón correspondiente, impidiéndole depositarlas en las urnas electorales.

48) COMO VOTAN LOS CIEGOS Y QUIENES TIENEN ALGUN OTRO IMPEDIMENTO FISICO

Los ciegos, los que no tienen pulgar derecho, los que por razón de entereñamiento o defecto físico manifiesto no pueden hacerlo en el término de 4

minutos o necesiten el auxilio de otras personas para trasladarse al local secreto del recinto electoral y los impedidos de ambas manos, VOTARAN PUERICAMENTE. A petición de ellos y acatando su voluntad, el Presidente de la Junta marcará las papeletas en la columna correspondiente con cualquier dedo de los suyos, sea del Presidente.

49) FORMA DE INDICAR EN EL PADRON-REGISTRO QUIENES HAN VOTADO

Una vez emitido un voto, el Presidente de la Junta escribirá de su puño y letra en el margen derecho del Padrón-Registro, correspondiente al renglón donde aparece inscrito el elector, la expresión: SI VOTO (ART. 120).

50) CIERRE DE LA VOTACION

A las 18 horas (6 de la tarde) terminará la recepción de votos aunque haya electores esperando turno para votar, y acto continuo, con asistencia de un fiscal de cada partido, si los hubiere, la Junta procederá de la manera y en el orden que se indica en el artículo 121 del Código Electoral.

51) PAPELETAS SOBANTES

Cerrada la votación a las dieciocho horas (6 de la tarde), a cada una de las papeletas no utilizadas se les pondrá la palabra: SOBANTE y firmará cualquiera de los miembros de la Junta (ARTICULO 121 inciso d) del Código Electoral).

52) OBLIGACION DE COMUNICAR AL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES EL RESULTADO DE LA ELECCION

Los presidentes de las Juntas Receptoras, apenas terminada de levantar el acta de cierre de la votación, están obligados a comunicar por la vía telegráfica o radiográfica, al TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, con expresión clara, el número de votos emitidos a favor de cada partido ante la respectiva Junta. Tal telegrama o radiograma se redactará en presencia de los demás miembros de la Junta y fiscales que hubiere en ese momento.

53) CERTIFICACION DEL NUMERO DE VOTOS QUE LA JUNTA COMPUTO A CADA PARTIDO

Se extenderá a cada uno de los miembros de la Junta que se hallen presentes, así como a cada uno de los Fiscales de los Partidos que hubiere, certificación del número de votos que la Junta computó a cada partido. Esta certificación llevará la firma de todos los miembros y fiscales presentes (inciso k) del artículo 121 del Código Electoral).

54) SANCION PENAL AL PRESIDENTE U OFICIAL DEL TELEGRAFO

El Presidente de una Junta Receptora que no avis oportunamente la comunicación al Tribunal Supremo de Elecciones informándole del resultado de la votación, o que en ella no se ajuste en forma ABSOLUTA a la verdad, así como el oficial del telegrama que la tergiversa al transmitirla, sufrirán PRISION de SEIS MESES A DOS AÑOS (inciso p) del artículo 151 del Código Electoral).

55) QUIENES PUEDEN ACOMPAÑAR AL PRESIDENTE DE LA JUNTA RECEPTORA A ENTREGAR EL MENSAJE A LA OFICINA DE TELEGRAFOS O DE RADIOS

Los demás miembros de la Junta y los fiscales, pueden acompañar al Presidente de la Junta a entregar el mensaje con el resultado de la votación.

56) FORMULAS QUE SE USAN POR LA JUNTA PARA COMUNICAR AL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES EL RESULTADO DE LA VOTACION

La fórmula que debe usar la Junta para extender el telegrama o el radiograma en que comunica al Tribunal el resultado de la votación, es la que la Junta recibe con el material electoral. Es de advertir que en esa fórmula se dice "TELEGRAMA OFICIAL" pero debe ser usada también para RADIOGRAMA OFICIAL.

57) CUSTODIA DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL

Para efecto de custodiar debidamente la documentación electoral, las Juntas pedirán a la primera autoridad política del lugar, los números de la Guardia Civil que consideren necesarios, los cuales no le podrán ser negados, excepto en el caso de que ello produjera la imposibilidad de guardar el orden público. Para el mismo efecto y sin perjuicio de lo dicho, las Juntas quedan facultadas para invertir a las personas que por su probidad y entereza les merezcan confianza, con ese carácter, sólo acatarán órdenes de la Junta respectiva en relación con la custodia de los documentos encomendados a su cuidado. Cada partido podrá nombrar ante la respectiva Junta, por escrito, de uno a tres representantes, para que coadyuven a la custodia de la documentación.

58) CUALES SON VOTOS NULOS

Serán absolutamente nulos los votos:

- 1º) Que contengan la marca digital en dos o más columnas pertenecientes a diferentes partidos;
- 2º) Emitidos en papeletas que fueren señaladas en forma que indique claramente la identidad del elector;
- 3º) Que ostentaren la marca digital del elector, puesta de tal manera que no pudiese apreciarse con certeza cuál fue la voluntad del elector;
- 4º) El voto que voluntariamente el elector emita en forma pública.

59) PAPELETAS CON BORRONES O MANCHAS

No será nula ninguna papeleta por borrones o manchas que contengan, ni por otros defectos que indiquen que se tuvo dificultad al utilizarla, siempre que sea posible determinar en forma cierta la voluntad electoral del votante.

60) COMO SE RESUELVEN LOS CASOS DE EMPATE

En todo caso de empate, al tomar una resolución quien actúe como Presidente de la Junta producirá el desempate con un voto adicional que se le confiere para ese SOLO EFECTO.

61) FRANQUICIA TELEGRAFICA DURANTE EL DIA DE ELECCIONES

Durante las horas de la elección, los particulares gozarán de franquicia telegráfica, para quejarse de cualquier irregularidad ante las autoridades administrativas, judiciales y electorales. Las Juntas electorales también tienen franquicia telegráfica para lo de sus funciones (ART. 170).

Alfonso Guzmán León
PRESIDENTE

Francisco José Sáenz Meza
Mariano Echeverría Morales

Juan Rodríguez Ulloa
Franklin Vega Trejos

Luis Antonio Murillo Rojas
SECRETARIO

San José, 29 de enero de 1962.—

ESTE GOBIERNO

(Viene de la Página 11)

ras del país y que somos el grupo de los desdichados. Ahora, hemos de confesar con dolor, con pena, con tristeza lógica que la versión era cierta. Así tenemos que mientras más dura el Estado para pagar las prestaciones legales, más alto es el interés que se nos cobra. Hay cuentas

que sus parientes han comprado con un sesenta por ciento de descuento, lo que constituye un interés bastante elevado. Y el negocio, como negocio, no deja de ser halagüeño y uno de los mejores. Eso de que en una inversión familiar de dos millones de dólares, quede una utilidad de dos millones y medio en dos años, es un magnífico negocio en el que los inversionistas no arriesgan nada.

Ahora bien, si agregamos a lo anterior, que los inversionistas conocen por boca oficial la fecha aproximada en que se harán los pagos de esas prestaciones legales, el crimen se agrava y toma las mismas características de los traficantes con drogas heroicas. Pero su Gobierno mantendrá el estigma de haber enriquecido parientes por la vía de la desnutrición del trabajador y de sus familias. Su Gobierno

tendrá campo preferente en la concurrencia de puestos hijos, los que le reconocerán como el mejor y más cruel de los comerciantes.

Así, para que las páginas de la historia registren esta protesta, es que le remitimos esta carta, que conlleva la maldición de todos los hogares humildes de Costa Rica.

Alajuela enero 18 de 1962.

Leovigildo Murillo Campuzano, 1.009.288; Luis Arrieta M.; Arturo Aguilar, 4-009-1922; Ricardo Alvarado M., 2.139.247; Enrique Corella G.; Víctor Vega H., 2.053.6420; Víctor M. Alpizar; Miguel A. Sáenz R.; Félix Arrieta Moreta; Gordiano Montero Arias, 1-271-931; Antonio Avila Araya; Mario Carvajal M.; Jorge González C. 152.453; Angel Manzanarez B. c. 2.146.834

PROTESTA

Higuito, Desamparados, 28 de enero de 1962.

Señor
don Francisco J. Orlich.
San José.

Estimado don Francisco:

El Partido del comunista Enrique Obregón Valverde, ha postulado mi nombre, el de mi señora Benigna Cascante Valverde, y el de mi hija Emilce Rojas Cascante en la papeleta para regidores y síndicos municipales por el cantón de Desamparados.

Como tal hecho constituye un grave abuso, de parte de estos señores me permito informarle que tanto el suscrito, como mi señora y mis hijas somos liberales.

Con estima y consideración me es grato suscribirme su servidor,

NARCISO ROJAS ABARCA.

Pueblo Cristiano de Costa Rica:

¿Te has preguntado por qué usan lentes negros los "apóstoles" del comunismo?

Porque siendo los ojos el espejo del alma, no pueden mostrarlos... sus cuencas están vacías como vacía está su alma y su conciencia de todo sentimiento religioso.

Por eso tratan de embelesarte ocultando sus ojos, y lanzando al aire sus melodiosos cantos de sirena. Te ofrecen la solución de todos tus problemas para que subas a su endeble barca... y una vez dentro, sólo te espera un uniforme verde olivo con una hoz y un martillo...

El martillo para destruir a tu Patria, y la hoz para segar la vida de tus hermanos... Cuando arrepentido de tu torpeza quieras regresar al redil cristiano, encontrarás a tus espaldas "EL PAREDÓN", y frente a tus ojos las abiertas fauces de una sepultura.

(A. F. C.)

ACCION FEMENINA CRISTIANA

— Suscribase a "LA REPUBLICA" —

EL REGISTRO CIVIL AVISA A LOS ELECTORES DE LA CIUDAD DE SAN JOSE

que conforme a la distribución dispuesta para el caso, y siguiendo el orden alfabético de apellidos, les corresponderá votar en las elecciones del 4 de febrero próximo, en las siguientes escuelas:

APELLIDOS Y NOMBRES	NOMBRE DE LA ESCUELA	SITIA	Nº DE JUNTAS
DE: Abadía Miguel Joaquín A: Arburola Jiménez	Julia Lang (Edificio Metálico)	Costado Norte Parque Morazán	De 7 a 20
DE: Arburola Moya Noella A: Bolaños Cabezas Elsi	Buena Ventura Corrales (Edificio Metálico)	Costado Norte Parque Morazán	De 21 a 42
DE: Bolaños Cabezas Mario A: Campos Quesada Juan	República del Perú	Costado Sur Parque Morazán	De 43 a 58
DE: Campos Quesada Juan A: Castro Beltrán Rodrigo	Vitalia Madrigal	Costado Norte Colegio Señoritas	De 59 a 68
DE: Castro Banavides Evangelina A: De la O Campos Rosa	Juan Rodín	Antiguo Colegio Seminario	De 69 a 94
DE: De la O Castillo Edwin A: Fernández Hidalgo Antonio	República Española	Barrio La Soledad	De 95 a 108
DE: Fernández Hidalgo Elsy A: Jiménez Esquivel Misael	Ricardo Jiménez	100 varas Este Maternidad Carit	De 109 a 148
DE: Jiménez Estrada Manuel María A: Marín Conejo Clara	García Flamenco	100 varas Este Esq. Sur Iglesia de La Dolorosa	De 149 a 168
DE: Marín Conejo Rodrigo A: Mora Fernández Zaida	Porfirio Bronos	150 varas Oeste Esq. Sur Iglesia de La Dolorosa	De 169 a 190
DE: Mora Flores Lidia A: Otárola Gamba Hernán Alberto	Mauro Fernández	200 varas Sur Iglesia La Merced	De 191 a 211
DE: Otárola Gamba María A: Quirós Núñez Rogelio	Juan Rafael Mora	100 varas Este y 10 varas Norte Agencia Maris, Paseo Colón	De 212 a 230
DE: Quirós Oliverio Emilio A: Roszkornik Godlwek Sara Rifka	República Argentina	Barrio México	De 231 a 254
DE: Rothe Conejo Guillermo A: Santiesteban Gallegos María Concepción	América	50 varas Norte Hotel Europa	De 255 a 269
DE: Santiesteban Gutiérrez Antonia A: Vaglio Santana Claudio	República de Chile	Barrio Luján	De 270 a 293
DE: Vaglio Santana María Cristina A: Vargas Vargas María Isabel	José Fidel Tristán	Barrio La Pitahaya	De 294 a 304
DE: Vargas Vargas María Luisa A: Zorchini Ramírez Carlos	República de México	Barrio Aranjuez	De 305 a 320

y
LOS INSCRITOS CON UNICOS APELLIDOS
DE: Arias Victor
A: Soto Federico

Los inscritos con único apellido votarán en la Escuela República de México.

J. FRANCISCO PERALTA ESCALANTE
Director General.

GOBIERNO NACIONAL

Administración
ORLICH
1966

El comunismo no se combate con frases bellas ni poses espectaculares; para combatirlo hay que tener programas serios, producto del esfuerzo y del estudio de muchos años, como son los del Partido Liberación Nacional.

Vamos a gobernar con la decisión de cumplir estos programas.

Para lograrlo trabajaremos mucho, y haremos que los costarricenses trabajen.

La Presidencia de la República, con ser un alto honor, más que eso será para mí una oportunidad de trabajo y de servicio.

FRANCISCO J. ORLICH

CASAS DE VIVIENDAS POPULARES:

Campeones vivió del 24

siguientes objetivos: ad y del campo; concentración de ha-

los programas de do con los objetivos

y encauzar mayo ase media; bajo costo, en urba eléctrica, cloacas), a INVU.

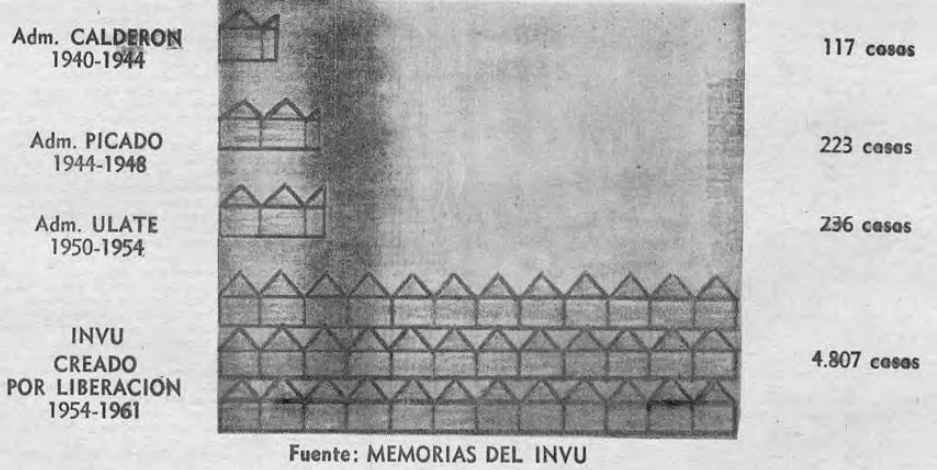
onstrucción de vivien- del INVU, logrando sfrutar de servicios o cuenta los núcleos lotes en forma tal iliar. o encargado de apli- rar la construcción

ectiva de la Ley de

los tugorios actua- ar la actividad pú- de viviendas y vías

la vivienda donde los

CADA CASA REPRESENTA 100 CASAS



Fuente: MEMORIAS DEL INVU

CON ORLICH Y LIBERACION

14 REPUBLICA DON JORGE GONZALEZ GONZALEZ EN LAS FILAS DEL PARTIDO LIBERACION.-

Un joven y prometedor empresario de Agricultura, visitó a don Francisco Orlich, candidato para hacerle presente su satisfacción, ahora director de la Cámara de Agricultura, del Partido Liberación Nacional.

facción por ingresar a las filas de este conglomerado político de gran prestigio y ralgambre popular, según informaron fuentes del Partido Liberación.

tancia la necesidad de que empresario consciente como Francisco Orlich asuma la Jefatura del Estado a partir del 8 de mayo próximo. De allí que el candidato liberacionista manifieste su reconocimiento sincero al nuevo y vasto partidario señor González, agregando las felicitaciones.

A la Opinión Pública

He sido durante toda mi vida anti-comunista decidido. Quienes me conocen saben esa posición mía ante el marxismo es inquebrantable, que así lo ha sido y así lo será.

Por ello hago pública protesta por el inculicable abuso cometido por el partido Acción Democrática Popular al nombrarme como miembro de Mesa, cargo que desempeñaré porque la ley lo exige y siempre he sido apegado a la ley.

Yo soy miembro del PARTIDO LIBERACION NACIONAL desde su fundación, de lo que me siento muy honrado y orgulloso.

Alojuela, 30 de enero de 1962.

GENARO CARVAJAL SOTO
Cédula 45125.

LIBERACION SOTO

Para aplastarlos de un golpe...

Por más que le demos vuelta
es la misma conclusión...
que votar por don Orlich
es votar por Calderón.



Déles vuelta.

DIA DE FIESTA DEMOCRATICA ES EL 4 DE FEBRERO

Como todas las manifestaciones de la vida humana, el sistema democrático de Gobierno tiene sus fechas festivas. En la generalidad de las naciones hay dos fechas que sobresalen: el Día Nacional, en que se celebra el Aniversario de la Independencia, y otro que es menos periódico, pero siempre frecuente, que varía según el orden constitucional de cada Estado: es el día en que se celebran elecciones populares, para escoger nuevos mandatarios. Claro que hay otras fiestas cívicas, conforme a la historia, de que cada nación es dueña, como el 11 de Abril para todos los costarricenses, porque se recuerda la gesta de los patriotas de 1856, que afianzaron el poder soberano y la Independencia, amenazados por filibusteros que venían de Nicaragua.

Pero, sin duda, la fecha del día de las elecciones es como esa que habrá el domingo venidero, precedida siempre de la gran emoción que importa al ciudadano hacer valer los derechos consagrados por la Constitución Política, que le autorizan, sin consultar más que con su propia conciencia, para votar por el candidato que a su juicio merece regir los destinos del Gobierno de la República. Bien es cierto que esa fiesta democrática no tendría razón de ser, si el derecho de crítica de los actos oficiales pudiere realizarse solamente cada cuatro años, porque en tal caso no habría tal fiesta. Lo trascendente que desea en el día de las elecciones, tanto más importante es la vigencia del correlativo derecho de crítica; ¿cuántos —si no es la mayoría— de los ciudadanos no crítica un día, y otro también, a los Gobiernos y gobernantes que se suceden. Pero no son muchos los que se detienen a pensar, en épocas no electorales, en que esos Gobiernos y esos gobernantes quizás hubieran sido mejores, si los críticos hubieran acudido en día de elecciones a las urnas electorales a expresar su voluntad para un orden de cosas distinto. Y es que el Gobierno de la República no es asunto de naturaleza doméstica o nacional, como creyeron en el reciente pretérito algunos equivocados. Justamente porque de las elecciones, es decir, del día de las elecciones deriva la organización del poder público, es que todos los ciudadanos, han de preocuparse y de interesarse por comparecer ante las urnas electorales.

Los recuerdos y las emociones de los días en que se celebra el derrocamiento de un régimen político prosituido, como aconteció en Costa Rica en Abril de 1948, vienen indudablemente a la memoria, cuando los hombres integrantes de esta nación democrática se ocupan, por un momento, en reflexionar en todas las angustias, en todas las persecuciones, en todos los asesinatos, las palaceras y los robos, a que hubo de poner término el Ejército de Liberación Nacional para restituir la decencia en las altas esferas oficiales, y para organizar más tarde toda la maquinaria de la Administración Pública, comenzando por restablecer el respeto por el derecho al sufragio, de suerte que el Gobierno de la República, como lo dejó establecido la Constitución Política promulgada en 1949, resulte democrático, alternativo y responsable. Esa gran batalla la di el pueblo costarricense en 1948, expulsando del Gobierno al doctor Calderón y a los comunistas; a ese hombre que es ahora otra vez, para asombro de centenares de miles de compatriotas, candidato a la Presidencia de la República, negociándose a un sistema de Gobierno que él desconoce, desmandándose desde las alturas, desde esas alturas de desvergüenza por las que hoy por hoy experimenta tanta nostalgia, a pesar de haber regresado a Costa Rica...

Si en 1948 el pueblo de Costa Rica ganó la gran batalla contra la consolidación del régimen caldero-comunista, apoyando a Francisco J. Orlich y a José Figueres para restaurar la democracia y los inalienables derechos del ciudadano, hoy que la batalla está planteada entre el estafador cívico y quien supo enfrentárselo valiente y decididamente al doctor Calderón, los costarricenses deberán estar listos para recoger el desafío, mil veces imprudente, del continuaz aliado del Partido Comunista, para corroborar y dar feliz conclusión a la gesta de los patriotas de 1948.

¡No debe haber términos medios para el ex-dictador políticamente agonizante, ni para la cofradía de vividores que no se cansa de explotar las frustradas ansias y delirios de Rafael Ángel Calderón por volver a hacer las cosas que hizo.

¡Ya ayer se le vieron las patas a la sota!
El partido de la "campaña" para regresar a las alturas, habló con el tono grandilocuente e intoxicante con que los hermanos Calderón y sus seguidores, hablaban desde la altura. ¿Se acuerdan? ¿Se acuerdan cuando amenazaban, con los "arsenales de la democracia", la santidad de los hogares, la civilidad y la seguridad pública y hasta los templos cristianos, en medio de argumentosa carcajada que las ondas de la radio llevaban a todo el país? ¿Se acuerdan de cuando fabricaban "heridos" en sus periódicos, con caras, brazos y piernas tapizadas de gasa y de cloroformo, bajo el asesoramiento del "eminente" médico? ¡Venir, ahora; a estas alturas de distancia a que los ha obligado el pueblo a colocarse, con que van a dar "su merecido" a niños dignos e ilustrados sobre las grandes "hazañas" de las brigadas de choque comunistas y de los maldicientes asalariados por el régimen!

Esos tiempos, aquellos tiempos, como las golondrinas del poeta, no volverán...

Contrariamente de lo que imaginan o suponen los de la "campaña de altura", el pueblo se prepara para una gran fiesta democrática, que empezará el domingo en todos los cantones, distritos, cantones y provincias que integran la República de Costa Rica; la república que estarán los poderes, la república en que imperan el respeto por los derechos humanos y el régimen de Unión. la república en que cada costarricense deseará de seguir respirando la atmósfera de libertad y disfrutando del clima democrático que surgieron de las montañas del sur en 1948, otra vez que Calderón fue candidato derrotado, no dejará que sea abatida por las hordas de caldero-comunismo dictatorial y absurdo.

Desde que Orlich y Figueres, restablecieron el derecho al sufragio, el nefasto partido calderonista no ha elegido más de una docena de diputados y no habiendo conocido la humanidad hasta hoy ningún fenómeno en virtud del cual sólo un partido político en el mundo pudiera multiplicarse de un día para otro, mientras los otros se redujeran, Calderón tendrá que contentarse de tener una proporción de diputados igual o menor de la que obtuvo en 1953. Pero pensar en otra Presidencia para Calderón, eso jamás. De todos modos, ya se sabe que para verdades el tiempo.

CARLOS TIEMPO

BIERNO CIONAL

El comunismo no se combate con frases bellas ni poses espectaculares; para combatirlo hay que tener programas serios, producto del esfuerzo y del estudio de muchos años, como son los del Partido Liberación Nacional.

Vamos a gobernar con la decisión de cumplir estos programas.

Para lograrlo trabajaremos mucho, y haremos que los costarricenses trabajen.

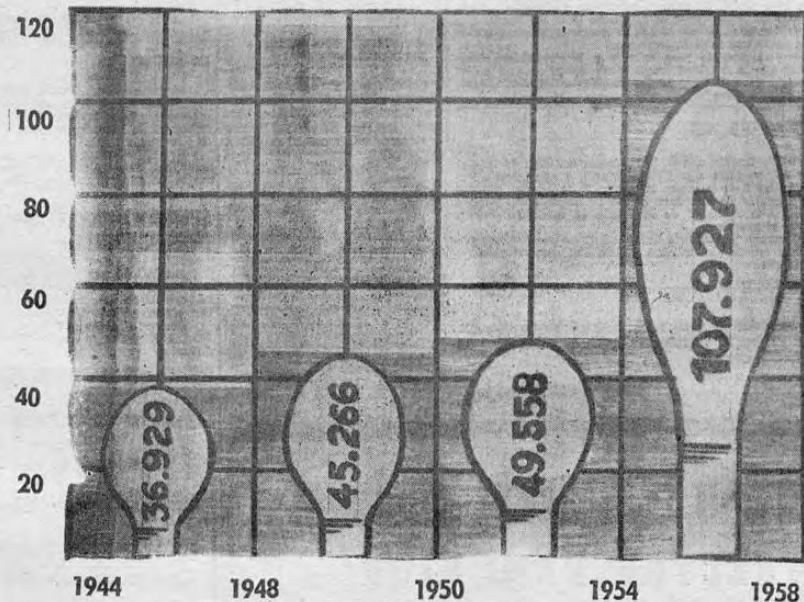
La Presidencia de la República, con ser un alto honor, más que eso será para mí una oportunidad de trabajo y de servicio.

FRANCISCO J. ORLICH

tración
ICH
1966

E INDUSTRIALIZACION

MILES DE KILOVATIOS INSTALADOS:



Adm. PICADO (Régimen de Calderón) JUNTA DE GOBIERNO Adm. ULATE Adm. FIGUERES

Fuente: PROYECTO DE INVESTIGACION DE DESARROLLO ECONOMICO DE COSTA RICA

ON CON ORLICH Y LIBERACION

Sociales

Por
MYRIAM FRANCIS

Saludo de Natalicio



Señora doña KAREN OLSEN DE FIGUERES

Celebra en esta fecha su cumpleaños doña Karen Olsen de Figueres. Dama de singulares merecimientos, es un modelo de esposa y de madre, dedicada a su hogar por sobre todas las cosas, ya que ha hecho de su casa un verdadero santuario. Su exquisita personalidad, su dignidad, su discreción, su modestia, su talento y su cultura, son cualidades que la han hecho acreedora al sincero aprecio de quienes han tenido el privilegio de su trato. Ha tomado parte en diversas obras de bien social, de manera silenciosa y efectiva, sabiendo como sabe, que la mejor ayuda es la que se hace sin humillar, y que a Dios la caridad que más agrada es la que se realiza sin que la mano derecha sepa lo que hace la izquierda.

Sea esta ocasión propicia para saludar a la gentilísima cumpleañosera y desear que la felicidad tenga proyecciones eternas en su existencia, en unión de su esposo el Ex Presidente don José Figueres Ferrer y de sus pequeños hijos.

CATOLICO JOSEFINO

Es Ud. Padre de familia o hijo de un hogar católico de la ciudad? Pues si es así, no falte a la Vela Nocturna o Adoración Eucarística a partir de las 9 de la noche, el jueves 1º de febrero, piadosa devoción en el Sagrario de Catedral, y allí fervorosamente pida al Cielo por la paz y tranquilidad de la Patria en estos decisivos y cruciales días que se avecinan.

Allí en esta hermosa y meritoria hora, cuánto no puede hacer por el bien de nuestra amada Costa Rica. Asista Ud. costarricense religioso y digno varón.

V. H.

COSTARRICENSE:

Cumpla con su deber cívico de votar. No participe en actos que denigren el buen nombre de nuestra querida Patria y demuestre así su cultura y educación cívica.

COMITE CIVICO NACIONAL.

Partido Liberación Nacional

SECTOR FEMENINO

Instrucciones para el día de las elecciones

Se convoca a los Jefes de los distritos CATEDRAL (Sectoros 9 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 y 30) y CARMEN (Sectoros 31 y 32), a una reunión que tendrá lugar HOY, a las 4:30 de la tarde, en el local situado 25 varas al Sur de la Cantina El Morazán.

SE RUEGA PUNTUAL ASISTENCIA.

Doña ANA ELENA
GUTIERREZ DE QUIROS

En este día festeja su cumpleaños la gentil dama doña Ana Elena Gutiérrez de Quiros, a quien por este medio enviamos nuestra

Doña HILDA SABORIO
DE SABORIO

Festeja hoy su fecha de natalicio la estimada señora doña Hilda Saborio de Saborio, a quien deseamos por este medio constante dicha y ventura.

Doña MARIA ELENA E.
DE AZUOLA

Hoy celebra su cumpleaños la gentil dama doña María Elena Ruiz de Azuola, a quien por este medio deseamos toda clase de felicidades.

Doña SONIA A. DE
FONSECA

Nos complace felicitar a la gentil dama doña Sonia A. de Fonseca, en ocasión de celebrar hoy la llegada de un año más de vida.

Doña DITA HERNANDEZ
DE MAROTO.

Hoy celebramos la grata fecha de su cumpleaños la distinguida señora doña Dita Hernández de Maroto, para quien tenemos un atento saludo y los mejores votos por su felicidad.

EDUARDO BARRIONUEVO

Está cumpliendo años hoy el joven Eduardo Barrionuevo, a quien por este medio deseamos constante dicha y ventura.

Doña LUISA LOPEZ
DE ARDON

En este día festeja su cumpleaños la estimada señora doña Luisa López de Ardón, a quien nos complace enviar las mejores congratulaciones.

Doña EMILIA HERRERO
DE HERNANDEZ

Celebra hoy su fecha de cumpleaños la distinguida doña Emilia Herrero de Hernández, para quien tenemos un atento saludo y sinceros votos por su felicidad.

Picazón de la Piel se Alivia Rápidamente

Rajaduras de la Piel. Ardor, Desplamamientos, Acne, Tíña, Forúnculos, Granos, Barros, etc.—a menos que ataque estos gérmenes no podrá combatir la verdadera causa de los males de la piel. Nixoderm actúa desde luego, combatiendo esos gérmenes y haciendo su piel suave y terciopelada. Vea por sí mismo cuán pronto trabaja Nixoderm y cómo mejora usted su apariencia rápidamente. Adquiera Nixoderm en su farmacia hoy mismo.

Para Desórdenes de la Piel

Fecha de natalicio



Señora VERA VIOLETA CAMBRONERO

Ha celebrado su cumpleaños la bella damita Vera Violeta Cambronero, hija de don Raúl Cambronero y doña María del Carmen Poveda. Cursa sus estudios de Secretariado Billingie en la Universidad Autónoma de México, donde es, por sus encantos y sus virtudes, una magnífica exponente de la mujer costarricense.

LA REPUBLICA se complace en saludarla en forma cordial y deseale constante dicha y ventura.

Resultado del Primer escrutinio para Reina de las Flores

Resultado del primer escrutinio para la elección de la Reina de las Flores por el cantón central de Alajuela:

Alicia de Ford: 900 votos; Ginnette Rodríguez: 640 votos; Patricia Saborio: 450 votos; Gilda Fallas: 430 votos; Ana Beatriz Chaves: 410 votos; Mayra Quesada: 390 votos; María Eugenia Salas: 360 votos.

Ofrecerá recepción mañana el nuevo Embajador de Italia

Mañana viernes, de las siete a las nueve de la noche, el Excmo. Sr. Embajador de Italia ofrecerá una recepción a los miembros de la estimable colonia italiana y a los costarricenses amigos de Italia. Se celebrará en los salones de la Casa Italia y será sin duda un acto de gran lucimiento.

LA REPUBLICA aprovecha la oportunidad de esta nota para saludar al distinguido nuevo representante diplomático de Italia y deseale los mejores éxitos en sus delicadas funciones.

SENTIDO FALLECIMIENTO DE DON ZAIKEN AIZA CARRILLO

Confortado con los santos sacramentos falleció en San Lázaro de Nicoya el apreciable caballero don Zaiden Aiza Carrillo, cuya muerte ha causado hondo sentimiento de pesar entre quienes lo conocieron y por lo tanto lo apreciaron en lo mucho que valía.

Por este medio enviamos a su madre doña Isaura Carrillo de Aiza, hijos y demás familiares, el testimonio de nuestra sincera condolencia.

Alerta costarricense cristiano!

Cuando oigas que llega a tu pueblo o a tu barrio Obregón Valverde o sus secuaces, cierra tu puerta y haz un signo: el de la Santa Cruz, y reza... para detener el caso al comunismo ateo y destructor, que ostenta bajo los colores negro, blanco y rojo, la hoz y el martillo, enemigos de la Iglesia y de Costa Rica.

Acción Femenina Cristiana
(A. F. C.)



Ayuda técnica y créditos para aumentar la producción...

El comunismo no se combate con frases bellas ni poses espectaculares; para combatirlo hay que tener programas serios, producto del esfuerzo y del estudio de muchos años, como son los del Partido Liberación Nacional.

Vamos a gobernar con la decisión de cumplir estos programas.

Para lograrlo trabajaremos mucho, y haremos que los costarricenses trabajen.

La Presidencia de la República, con ser un alto honor, más que eso será para mí una oportunidad de trabajo y de servicio.

FRANCISCO J. ORLICH

endimiento de la agricultura

Liberación Nacional se propone fortalecer y coordinar las actuales instituciones y ministerios, organizaciones privadas y cuerpos técnicos (Consejo de Producción, Universidad, Banca, INVU, ICE, Instituto de Seguros, Cámaras de Agricultura, Ganaderos e Industrias, Cooperativas, etc.) con el objeto de que puedan contribuir con más eficacia al desarrollo agrario e industrial del país. Dentro de esa línea de trabajo se llenarán, entre otras, las necesidades de:

- a) Fomento y estímulo a la formación de cooperativas agrarias, y en general todo tipo de asociaciones campesinas.
- b) Respeto económico a la actual Ley de Tierras y Colonias, y con la meta inmediata de consolidar un organismo idóneo y especializado en asuntos agrarios, para solucionar los problemas actuales y abordar de manera integral nuestra política agraria futura.
- c) Elevación de rendimientos, mediante el uso de todos los recursos existentes, para lo que se reformarán y fortalecerán algunos organismos (Ministerio de Agricultura y Ganadería, Consejo de la Producción, Banca Nacional, Instituto de Seguros, etc.) con la finalidad de que presten todos los servicios que demanden los agricultores y ganaderos, incluidos los seguros sobre cosechas.
- d) Hacer cumplir la Ley de Fomento Industrial, dándole medios para lograr la industrialización de los productos agrícolas y los recursos naturales, y protegiendo y fomentando el establecimiento y operación de plantas procesadoras.
- e) Asegurar que Costa Rica, como miembro de organismos internacionales, participe activamente en la ejecución de planes de asistencia técnica y económica, y de manera especial, que aproveche, por cumplimiento de las obligaciones correlativas, el plan "Alianza para el Progreso".
- f) Al través de esas mismas agencias, y medios locales, promover mercados y seguridades para vender productos agrícolas y pecuarios, naturales e industrializados.
- g) Fomentar y adecuar créditos bancarios con la seguridad de terminar con las congojas financieras de los empresarios agrícolas e industriales.
- h) Zonificación de cultivos. Diversificación, Iniciación de conversaciones con empresas extranjeras que tienen terrenos ociosos, para, en armonía con ellas cambiar el régimen de explotación y tenencia de la tierra, procurando ocupación a muchos agricultores y mercado garantizado para productos de más rendimiento, que permitan elevar el nivel de vida del trabajador agrícola de las zonas bajas.
- i) Realización del "Plan Vial" como factor de comunicación y seguridad agrícola.

El Gol de la Victoria...!



Vemos a Juan Ulloa, en uno de los encuentros internacionales en que le ha correspondido actuar, batir de lejos, con potente tiro de izquierda, al portero contrario, cuyos esfuerzos por detener el balón fueron estériles.

Ese gol dio la victoria a su equipo.

JUAN ULLOA RAMIREZ, considerado por la crítica periodística como el **MEJOR DELANTERO DE CENTRO AMERICA Y EL CARIBE**, está con **LIBERACION NACIONAL**, así como siempre lo ha estado y manifiesta:

"Recomiendo a los costarricenses que, para salvar a Costa Rica del peligro fidelista comunista, del estancamiento en el progreso, para colocarla en el sitio que, por sus capacidades y cultura le corresponde, voten por don FRANCISCO ORLICH para Presidente de la República, así como por las papeletas para diputados y municipales del LIBERACION NACIONAL".

FRACTURADO AROUERO HUNGARO TOROK EL DOMINGO EN MEXICO



Los cables llegados de la canchita mexicana reportan la gravísima lesión sufrida por el gran jugador húngaro Torok, ocurrido el domingo en el estadio de la Ciudad Universitaria durante el partido de la pentagonal U-21 vs. Toluca.

El lance ocurrió a los dieciocho minutos del primer tiempo cuando se formó una media hoya en el arco europeo, resultando con fractura total de la tibia y el peroné de su pierna derecha cuando entre piernas de jugadores defensores y atacantes trataba de

Otro gran programa de lucha libre en el Gimnasio Nacional

¿Hay duda que el deporte de la fuerza es la lucha libre. Porque es el que más interés ha despertado entre el público amante de las grandes emociones. Cada vez es mayor la cantidad de aficionados que asiste al Gimnasio Nacional a ver a los extraordinarios luchadores internacionales en acción.

El salvajismo del espectáculo atrae a las multitudes y las cosas han llegado al extremo de que muchos espectadores han perdido el control y han agredido a los "rudos" creyendo que todos los trucos empleados por los dos vencedores.

La guardia civil ha tomado ya severas medidas para evitar que vos tumultos como ocurrió el sábado pasado en que el Leñador de Andorra se vio en dificultades con varios espectadores enarde-

Convocatoria del Deportivo Lourdes

29 de enero de 1962

Se me llamo convoca a todos sus Socios y Jugadores a la Asamblea General que se efectuará el miércoles 31 de enero de 1962, a las 7 p. m. en la Sala de Sesiones del Club, con el propósito de elegir a la Junta Directiva que fungirá durante el periodo 1962-1963.

Agradeciendo de antemano su publicidad, nos suscribimos de usted, muy atentamente.

DEPORTIVO LOURDES

Marco A. Barboza A. Secretario General.

deportes

—Por LUIS CARTIN P.—

Juan Soto fue el verdadero vencedor del Botafogo

Primero fue cuestión de aguantar. Bien organizada la defensa pero al Botafogo.

Y no era la defensa angustiosa, desesperada y a la troglodítica la defensa serena, cerebral, bien planeada y mejor ejecutada.

Cada hombre tenía un sitio y una misión. Y cada hombre resplandecía en forma imborrable de tal modo que el Botafogo no tenía un solo resquejo por donde colarse y fue obligado a jugar lateralmente cuando no para atrás y de entrar al área nada de nada.

Fue inútil que Didi se empeñara en filtrar sus pases maravillosos y preñados de a más fina intención futbolera; había allí una muralla impenetrable por donde no pasaba ni el aire.

Pero además de haber aguantado —y lo que hay que aguantar para poder pasar al Botafogo— el Atlante se aventuró en contragolpes y aunque los primeros 45 minutos transcurrieron sin que el marcador moviera un parpado, los mayores peligros durante el lance se dieron frente a la meta caraqueña.

Hubo un pelotero grande para el Atlante: aquel tiro de Amoroso que Ormeño atajó tirándose un clavado sobre su izquierda para evitar un gol "hecho".



fútbol y una condición física que todavía no acaba de sacarnos del asombro.

En cambio del otro lado varias veces el gol estuvo a punto de caer. Una de ellas en plena alborada del juego, hacia los cuarenta minutos cuando Belmonte yéndose a Rildo, tiró por alto y el monstruo de portero que es Manga sacó a correr con gran apuro.

El propio Manga tuvo que salir corriendo después de irse jugando sola con el pie se le vino, entró a un compañero y atajó el pelotero.

Y más tarde, cuando la presión caraqueña era completa sobre el terreno atlantista estaban 21 jugadores, un contragolpe volvió a poner en serio peligro la meta brasileña. Se escapó Ismael Freyre por el lado derecho, centró pasando a Soto y éste acabó irredentándose con el portero en un lance cerrado.

Y si un obús de Amoroso, se estrella en el poste a la derecha de Ormeño, no tardó en llegar la respuesta, azulgrana en forma de un disparo cruzado y silbante del novato Macías.

Los últimos 10 minutos del primer tiempo fueron crispantes. El Botafogo había recuperado, se había establecido en la muralla azulgrana y entonces al equipo de casa se dio el lujo de lanzarse a una ofensiva rufesca, disputando el balón a san to y fuero en cada centímetro de la cancha.

Y fueron de cinco entonces los alaridos y las porras que resacasaban la mesura de la noche y ponían carne de gallina. Era la fiesta que alcanzaba su climax, su apogeo, ¡la gran fiesta del fútbol!

En medio de ese clima terminó el primer tiempo que terminó haber tenido la emoción del gol, había hecho de satisfacción todos los pechos y había puesto de relieve en ésta, la bravura, la enjambia de un equipo que batidos con un cuadro de máxima categoría, había hecho sentir la fuerza de su determinación, la bondad de su

Y voyen para Otto Vieira nuestros parabienes y nuestro reconocimiento no sólo por esa forma física y esa condición atlética, sino por sus tácticas que puso en juego y que su tropa interpretó y realizó en plan maravilloso.

Los goles vinieron a redondear la grandiosa jornada en la segunda parte.

Frente a los renovados esfuerzos de un Botafogo acicateado por su orgullo y su rango, el Atlante seguía firme, audaz, bruto e incompromiso.

Didi, después una de sus jugadas clásicas y lanzó a Amoroso, por el centro del área; pero el disparo resultó evadido y volvió a tener la iniciativa el Atlante. Macías volvió con Soto una gran jugada dando un pase por la izquierda y luego estuvo blandose con el portero cuando el tico mandó el centro.

Pero Macías estaba "tocado" desde el primer tiempo y fue atajado por Silva, el modesto, el auténtico "príncipe" Silva, quien entró a tomar parte en el gran concierto acrobático no sólo sin desentender sino para actuar al tono y a la altura del que mejor haya atajado.

Y por momentos era más perfecta, más brillante la trabazón de un Atlante que ya no se limitaba a luchar atrás, defendiéndose, sino que se lanzó a pes de la victoria con paso firme y decidido.

Alvarado haciendo del enlace alcanzó alturas indescribibles. Luego fueron ustedes de sus valiosas aportaciones para los dos goles históricos.

Pero no es justo hacer resaltar individualidades dentro de un conjunto en el que todos, absolutamente todos, desde un Ormeño sobrado de serenidad, de aplomo y de categoría hasta un Macías o un Silva, realizan una labor según las circunstancias lo requirieran.

Todos, repetimos, se portaron heroicamente. Fue una de esas noches redondas, perfectas, de auténtica inspiración en las que no se produce una sola nota discordante.

Y a los 16 minutos del período complementario cayó el primer gol. ¡Qué momento aquel! Y qué gol! Nacló la jugada en Alvarado que ya, lo último, pero fuerza se repetió, jugó su último momento. Cedió a Soto sobre la banda izquierda y el tico mandó un centro que Ismael Freyre remató de cabeza impecablemente, mandando la bola por sobre la gigantesca humanidad del portero Manga y bien al fondo de la red.

Ya se imaginan ustedes cual fue la reacción de la ultramultitud! Ese gol era la recompensa, perfectamente justa, a los valerosos héroes del Atlante. Se revolotearon los brazos, poniendo toda, absolutamente toda la carne en el asador; pero volvieron a topar con hueso.

Hubo a los 20 minutos una jugada en la que entró la bola en las redes atlantistas: saque de banda de Garrincha sobre China quien tiró reboteando en un poste en la red. Recogió Garrincha y tiró metiendo el balón. Todo mundo creyó que había caído el empate; pero la bola se había metido por un costado, aprovechando una rotura en la red.

Lo vio así el árbitro Dileo y estuvo en lo justo pues les hizo señas no mostrar la menor protesta. Más aún, el propio Garrincha fue a reparar el desperfecto en la red.

De todos modos, no dejó de ser un susto.

Ormeño se dejó ver en más de una ocasión haciendo, para que en realidad, tuviera gran mérito. Lo que pasaba era que Ormeño, como todos los atlantistas, estaba en "su noche" y todo, absolutamente todo, le salía bien.

Silva se sirvió dos balones a Alvarado que pudieron ser goles. En el primer tiempo el número 9 del Atlante; en el segundo su tiro salió ligeramente desviado.

Y cuando la lucha era todavía febril y el resultado del juego incierto ya que un equipo como Botafogo en un partido puede sacarse un gol, vino el segundo. ¡El remache!

Belmonte alcanzó una pelota justo sobre la línea de meta. Muchos creyeron que había salido. El balón, lo vimos perfecto, no pasó la línea de cal. Lo atrajo Jaime Jacia Alvarado y éste cambió sobre su izquierda hacia Soto quien tendiéndose, cayéndose, tal como venía, remató la bola y la mandó hasta el fondo para acabar de convertir el estadio en un gigantesco manicomio y para darle la puntilla Botafogo.

Faltaban unos minutos de juego. Se nos hicieron una eternidad. El Botafogo redobló sus esfuerzos. Como una fiera herida, Didi se fue al asco con todos sus recursos, toda su edad y toda su rabia. Garrincha hizo venir a Oscar Freyre que se fue a la punta izquierda. Y lucharon como fieras Garrincha, bañillado por Didi, mandando un rayo... ¡diferente! elevado. Lupo Ormeño se quedó con un remate de cabeza del propio Garrincha y ya en la agonía de juego estuvo a punto de formar una cámara húngara cuando Rildo le hizo una entrada criminal a Silva y presto acudió Candenas por la venganza. Llovieron jugadores de todas partes se formó la pelotera, hubo filares, amontonamientos de gente; pero felizmente, la cosa no pasó a mayores.

Instantes después el árbitro había sonado su silbato por última vez señalando la gran epopeya atlantista que la historia del fútbol mexicano guarda ya entre sus más preciadas gemas

(Crónica de AFICION, de México)

¡No cometa el disparate de darle su voto a Ullate!!

●● INFORMACION CABLEGRAFICA INTERNACIONAL ●●

Proyecto de exclusión de Cuba de la O. E. A.

PUNTA DEL ESTE, 30. AP.—Texto del subproyecto de resolución de los 14 países de la línea dura, sujeto a cambio, para excluir a Cuba de la Organización de Estados Americanos.

"La octava reunión de consulta de los ministros de relaciones exteriores, para servir de órgano de consulta en aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, convocado: Que el Sistema Interamericano está basado en la constante adhesión de los Estados

que de él hacen parte, a determinados propósitos y principios de solidaridad, fijados en los instrumentos que lo rigen.

Que entre los propósitos están los del respeto a la libertad de la persona humana, la preservación de sus derechos y el pleno ejercicio de la democracia representativa. La no intervención de un Estado en los asuntos internos o externos de otro y el rechazo de las alianzas o entendimientos que motiven la intervención de potencias extracontinentales en América.

"Que la Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores efectuada en San José de Costa Rica condenó la intervención o amenaza de intervención de las potencias comunistas extracontinentales en el hemisferio y reiteró la obligación de observar fielmente los principios del sistema regional.

"Que el actual gobierno de Cuba se ha identificado con los principios de la ideología marxista-leninista, ha establecido

un régimen político y social fundado en esta doctrina y acepta la ayuda militar de las potencias comunistas extracontinentales, e inclusive la amenaza de intervención armada de la Unión Soviética en América.

Que el informe de la Comisión Interamericana de Paz en la octava reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores establece que:

"Las actuales vinculaciones de Cuba se ha identificado con los países del bloque chino-soviético son ostensiblemente incompatibles con los principios y normas que rigen el sistema regional, y en especial, el de la seguridad colectiva establecido por la Carta de la Organización de los Estados Americanos y el Tratado Internacional de Asistencia Recíproca.

"Que el mencionado informe de la Comisión Interamericana de Paz igualmente concipiente que: "Es evidente que las vinculaciones del gobierno cubano con el bloque soviético inhabilitan a dicho gobierno para cumplir las obligaciones estipuladas en la Carta de la Organización y en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. "Que una situación semejante de un estado americano es violatoria de los deberes inherentes a la calidad de miembro del sistema regional e incompatibles". "Que la actitud asumida por el actual gobierno de Cuba y su aceptación de ayuda militar proporcionada por las potencias extracontinentales destruye la ef-

cazla defensiva del sistema interamericano y que un estado miembro del sistema interamericano puede reclamar los derechos y privilegios del mismo si niega o desconoce las obligaciones correlativas".

Declarase:

1.—Que el actual gobierno de Cuba se ha colocado voluntariamente fuera del sistema interamericano.

2.—Que esta situación requiere la más continua vigilancia de parte de los países miembros de la Organización de Estados Americanos, los que deberán informar al Consejo de todo hecho o situación capaz de poner en peligro la paz y seguridad del Continente.

3.—Que existe un interés colectivo de los Estados Americanos para preservar el sistema interamericano y reconstruir su unidad, sobre la base del respeto de los derechos humanos y de los principios y propósitos que señala para el ejercicio de la democracia la Carta Magna de la Organización.

Por tanto, resuelve:

1.—La adhesión de cualquier miembro de la Organización de Estados Americanos al marxismo-leninismo es incompatible con el sistema interamericano y el alineamiento de tal gobierno con el bloque comunista quebranta la unidad y la solidaridad del hemisferio.

2.—El actual gobierno de Cuba, que oficialmente se ha identificado como un gobierno marxista-leninista, es incompatible con los principios y propósitos del sistema interamericano.

3.—Esta incompatibilidad excluye al actual gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano.

4.—El Consejo de la Organización de Estados Americanos y los otros órganos y organismos del sistema interamericano adoptarán sin demora las providencias necesarias para cumplir esta resolución".

PROTESTA

Por este medio me permito manifestar que el Partido Acción Democrática Popular me incluyó como su representante en la papeleta municipal y en una mesa receptora de votos en el Cantón de Grecia, sin mi consentimiento.

La anterior declaración la hago por mi posición de anti-comunista y de liberacionista y en el afán de dejar clara mi situación política en la presente campaña.

Grecia, 26 de enero de 1962.

ARMANDO OCAMPO VEGA.

Partido Liberación Nacional

ATENCIÓN, COMPAÑERO LIBERACIONISTA:

El padrón electoral se está exhibiendo ya en Gobernaciones, Jefaturas Políticas y Agencias de Policía.

Vaya a la mayor brevedad a buscar su nombre y el número de su cédula en el padrón.

Si no encuentra su nombre, o si el nombre o el número de la cédula están equivocados, vaya inmediatamente al Club más cercano del Partido, donde le ayudarán a resolver la situación.

LIBERACIONISTAS DE SAN JOSE Y CANTONES VECINOS:

El Departamento Electoral del Partido, situado en San José, diagonal a la Casa Presidencial, está abierto para esa clase de consultas, todos los días de 8 de la mañana a 12 del día, y de 1 de la tarde a 10 de la noche.

Los empleados que el Partido tiene destacados en el tercer piso del Registro Civil, también los pueden prestar ese servicio. Busquen el escritorio del Partido Liberación Nacional.

DEPARTAMENTO ELECTORAL.



Completo acuerdo para independencia de Argelia

BRUSELAS, 30. AP.—La radio belga, citando a lo que calificó de fuente autorizada, informó que, dijo esta noche que se había llegado a un completo acuerdo entre el gobierno francés y el gobierno provisional argelino con miras a llevar a Argelia a su independencia.

El corresponsal de la radio belga en Ginebra dijo que se había llegado al acuerdo a fines de la semana pasada en una reunión secreta en Vevey, Suiza, entre representantes franceses y argelinos, según manifestó la fuente argelina que no fue identificada.

Según la misma fuente, el presidente de Francia Charles De Gaulle anunciará el acuerdo el cinco de febrero que será transmitido por radio y televisión.

Se dijo que el acuerdo implicó un período de transición de seis meses—no se dijo cuándo comenzaría—antes de conceder la independencia, al final del cual el Sahara se entregará a Argelia.

Un gobierno provisional argelino sería instalado durante ese período y el ejército francés continuaría en Argelia, principalmente para impedir un levantamiento de los elementos que se oponen a la independencia de Argelia.

COSTARRICENSE:

Cumpla con su deber cívico de votar. No participe en actos que denigren el buen nombre de nuestra querida Patria y demuestre así su cultura y educación cívica.

COMITE CIVICO NACIONAL.

Personal del cuartel de Liberia permanecerá concentrado el 4

Transcribimos parcialmente el boletín número 17 expedido ayer por la oficina de prensa del Tribunal Supremo de Elecciones.

—El personal del Cuartel de Liberia permanecerá concentrado y, consecuentemente no podrá movilizarse de esa ciudad, con motivo de la proximidad de las elecciones al domingo.

Instrucciones en ese sentido fueron giradas hoy al Comandante de Liberia, al propio tiempo que fueron enteradas de ellas el Coronel Sergio Fernández, Secretario de la Comandancia en Jefe y este Tribunal Supremo de Elecciones.

biendo consultas sobre la hora de apertura y cierre de las Juntas Receptoras de Votos el domingo 4 de febrero.

Con esas consultas han sido realizadas, inclusive por integrantes de Juntas Receptoras de Votos se repite que de acuerdo con la ley, es decir en conformidad con el artículo 103 del Código Electoral la votación deberá facilitarse a partir de las cinco de la mañana, razón por la cual los miembros de las Juntas Receptoras de Votos deberán estar presentes en el respectivo recinto electoral a las cuatro y media de la mañana. De acuerdo, también con el artículo 121 del Código Electoral la recepción de votos terminará a las seis de la tarde.

dia martes en Los Chiles con la documentación electoral a las 6 de la mañana, donde lo recogerá el Delegado de este Tribunal de Elecciones.

Se avisa al presidente de la Junta Receptora de Votos de Bijagua, don Adolfo Rodríguez, que el día martes a las seis de la mañana deberá estar en Uplala, con la documentación electoral, ya realizadas las elecciones, donde lo recogerá el Delegado del Tribunal Electoral.

FERIA DE GANADO EN ALAJUELA

N°	Especie	Kilos	Promedio	Precio Promedio	Valor
463	novillos	187.578	405	¢ 1.46	¢ 278.864.00
574	vacas	201.576	351	¢ 1.10	¢ 221.734.00
57	bueyes	31.740	557	¢ 1.81	¢ 41.578.00
42	toras	21.455	511	¢ 1.23	¢ 26.380.00
1136	reses	442.549	389	¢ 1.27	¢ 563.567.00

T. C. Q.

DISTRIBUCION DE MATERIAL ELECTORAL.

En los cantones de Paraiso y Oreamuno, Provincia de Cartago se procedió hoy a la distribución de la Documentación Electoral, entregándolas a las Juntas Receptoras de Votos en horas de la tarde.

NUEVAS INSTRUCCIONES AL SEÑOR INSPECTOR GENERAL DE HACIENDA.

El Lic. Guillermo Villalobos Arce, Secretario General del Partido Republicano informó al Tribunal que miembros de los Resguardos Fiscales de todo el país estarán concentrados el domingo con motivo de las elecciones; y solicitó del Tribunal instruir al señor Inspector General de Hacienda sobre la materia.

El Tribunal acordó poner en conocimiento del señor Inspector General de Hacienda, que de conformidad con el artículo 103 del Código Electoral, sus subalternos tienen derecho de disponer de 60 minutos el domingo para ejercer el derecho al sufragio.

Se avisa a los vecinos de Villa Nelly en la región del sur del país, que la Alcaldía de esa jurisdicción iniciará mañana la distribución de cédulas de identidad.

Se avisa a los vecinos de Cedral jurisdicción de Tarrazú que el viernes serán entregadas cédulas de identidad en la escuela de ese caserío.

AVISO SOBRE APERTURA Y CIERRE DE LA VOTACION EL DOMINGO PRÓXIMO.

Este Tribunal ha estado real-

Oficina para la Junta de Pensiones del Magisterio fue adquirida

De acuerdo con la oferta más favorable presentada en la licitación que se abrió ayer en la tarde, el Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio, adquirió un local para sus oficinas, ubicado 75 varas al norte del Edificio del Correo. En esta forma la Junta ya tendrá su local propio y su respectivo personal. Anteriormente había estado llevando sus funciones en un local del Ministerio de Trabajo y don personal que bondadosamente el Ministro facilitaba para atender las gestiones del caso. Su instalación debida la hará a partir del primero de febrero.

Con objeto de ganar tiempo, se avisa por este medio al señor Isidoro Esquivel Gamboa, quien se encuentra en Ciudad Quesada, que hoy fue nombrado por el Ministerio de Gobernación, para servir las funciones de Agente Principal de Policía de Boca del Río San Carlos.

Se ruega a cualquier persona que conozca al señor Esquivel Gamboa enterarlo de ese nombramiento, si no hubiere recibido a estas horas el telegrama de su nombramiento.

El Sr. Isidoro Esquivel Gamboa, nuevo Agente Principal de Policía de Boca del Río San Carlos, deberá ponerse inmediatamente en contacto con el Presidente de la Junta Cantonal Electoral de San Carlos, Lic. don Gonzalo Monge Herrera, quien se encuentra en Ciudad Quesada.

Se informa por este medio al presidente de la Junta Receptora de Votos de San Rafael de Guatuso, que una vez realizadas las elecciones, deberá estar el

PROTESTA

Naranjo, 27 de enero de 1962.

Señores
Partido Liberación Nacional.
San José.

Muy señores míos:

Yo, Rafael Acuña López, mayor, casado, vecino del distrito de San José de Naranjo, siento mi más enérgica protesta por el abuso cometido en mi perjuicio por el nefasto Partido Acción Democrática Popular, que sin mi consentimiento, me incluye como Sindico en su papeleta municipal del distrito de San José de Naranjo.

Soy y siempre he sido militante del glorioso Partido Liberación Nacional y de nuestro digno jefe don Francisco J. Orlich B.

RAFAEL ACUÑA LOPEZ
Cédula N° 2-128-385

Partido Liberación Nacional JOSE FIGUERES

en compañía de los diputados LUIS ALBERTO MONGE y ROBERTO LOSILLA, y del candidato a diputado JOSE VALENCIANO, CELEBRARA UNA REUNION PUBLICA EN

San Ramón

Mañana JUEVES, a las 7 de la noche



¡No cometa el disparate de darle su voto a Ulate!!



Partido Liberación Nacional TELEVISION

(CANAL 9)

— HOY, A LAS 8:30 P. M. —
el programa

“AQUI LIBERACION”

¡GRAN PRE ESTRENO DE 1962!!

¡¡LA HISTORIA VERIDICA DEL HOMBRE QUE FUE USADO COMO CEBRO POR LOS SERVICIOS DE ESPIONAJE!! ¡¡EL HOMBRE QUE FUE DESTRUIDO PARA SERVIR A SU PATRIA!! ¡¡UN VERDADERO CASO DE CONCIENCIA LLEVADO A LA PANTALLA CON UN REALISMO ESCALOFRIANTE!!

REX

3 — \$ 3.00
7 y 9 — \$ 3.00
Llavaba un mensaje... ¡FALSO!
BRADFORD DILLMAN y SUZY PARKER



Hay misiones que ningún país reclama como suyas... ¡Tal su crueldad e importancia!



EL ESPIA

(Circle of Deception)
DILLMAN PARKER ANDREWS

Producida por TOM ANDREHAN • Dirigida por JACK LEE
Guión de NIGEL BALCHIN y ROBERT MUELL
CINEMASCOPE

ESTA SEMANA CUATRO GRANDES EXITOS: “SINFONIA DEL PECADO” — “ENIGMA ENTRE CENIZAS” — “TRAICION EN EL ALTO MANDO” — “DIEZ PASOS INMORTALES” • El Circuito RAVENTOS a la cabeza de las GRANDES PELICULAS!

— REINA —
8 — \$ 1.50
Henry Fonda
Tony Perkins
VENGANZA MORTAL
¡Gran Oeste!

— CID —
8 — \$ 1.25
Ray Sparks en el impacto
EL CANAL DE LA MUERTE
¡Acción!

— PUNTAZAS —
4 y 7 — \$ 1.25
En colores
HASTA SIEMPRE ITALIA
Belleza Inglesa del cine!

RAVENTOS HOY ARANJUEZ

3 y 7.30 — \$ 2.00

A las 8 — \$ 2.00

¡AL FIN AQUI EL GRAN IMPACTO!

¡PARA UNOS SERA UN MISTICO Y PARA OTROS UN PECADOR! A ELMER GANTRY LE GUSTABAN EL VINO Y LAS MUJERES... PERO HABLABA COMO UN ILUMINADO... ¡JUZGUEN USTEDES! ¿QUIEN ERA ESTE HOMBRE? — Sólo mayores de 21 años

¡PALABRAS ENARDECIDAS! ¡CORAZONES ARDIENDO ENTRE EL BIEN Y EL MAL!

¡Un huracán pasional, un torbellino de placeres, un volcán de deseos donde se consumen las almas!



BURT LANCASTER
JEAN SIMMONS
en la novela de SINCLAIR LEWIS
ELMER GANTRY
(NI BENDITO NI MALDITO)

Dirigida por DEAN JAGGER • ARTHUR KENNEDY • SHIRLEY JONES • PATTI PAGE
Guión de RICHARD BROOKS • BERNARD SMITH • Música de ALVIN KARPIS • COLON EASTMAN • Versos de ANTON

LUX
7 y 9 — \$ 1.50

Cinemascope y bellos colores
Walter Pidgeon —
Jean Fontaine —
Frankie Avalon
¡Maravillosa!

VIAJE AL FONDO DEL MAR

CAPITOLIO
7 y 9 — \$ 1.50

Cinemascope-colores
John Derek — Elsa Martinelli — Dawn Addams ¡en la Rusia de los Zares!

LOS BATELeros DEL VOLGA

ADELA
7 y 0.45 — \$ 1.50

Bill Williams por los primeros carrteros de Alaska.
¡Acción en Cinemascope!

RUTA VIOLENTA

MAS X MENOS

Donde su Dinero Vale Más

HOY

Café Soluble Eureka
2 ozs. \$ 1.95

Sus cosméticos en
MAS X MENOS

Cumpla con su deber cívico de votar. No participe en actos que denigren el buen nombre de nuestra querida Patria y demuestre así su cultura y educación cívica.
COMITE CIVICO NACIONAL

HOY MIERCOLES 31 DE ENERO DE 1962.—

PALACE

3-7 \$ 4.00
La crítica más sincera, cruel, y desarmada al mundo actual! Sólo para mayores de 21 años. Marcelo Mastroianni, Anita Ekberg. Anouk Aimée, etc.
La Dulce Vida

CALIFORNIA

4-6-8 \$ 4.00
¡Drama de lujo y pecado presentado por Metro Goldwyn Mayer! Sólo para mayores de 21 años. Gina Lollobrigida, Anthony Franciosa, Ernest Borgnine, etc.
Desnuda por el Mundo

VARIETADES

3-7-9 \$ 1.50
ATLANTIDA, EL CONTINENTE PERDIDO
Joyce Taylor.

MODERNO

3-7-9 \$ 1.50
NUESTRO PRIMER ETERNO AMOR
Sabino Sijben. Colores.

IDEAL

8 \$ 2.00
UNA LLAMA MAGICA
Capucine. Colores.

COLON

6.30 y 8.30 \$ 1.25
LA PANADERA Y EL EMPERADOR
Rommy Schneider. Colores.

LIBANO

7-9 \$ 1.25
YO Y LAS MUJERES
Amador Bendayan.

ROXY

3 \$ 1.25 — 7-9 \$ 1.50
EL SECRETO DEL SHERIF y MALHECHORES DEL OESTE

ZAIDA

8 \$ 2.00
UN VERANO CON MONICA
Harriet Anderson. Sólo mayores 21 años.

CASTRO

7.30 \$ 1.20
EICHMAN ASESINO Nº 1
Wernes Klemper

RIO

8 \$ 1.50
LOS MALEANTES
Alberto Sordi. Sólo mayores de 21 años.

PRONTO: “La mujer que quiso pecar”, “Pasiones Ocultas”, “Vecinos y Amantes”.

CINE GUADALUPE

Hoy Miércoles 31 Enero 62.
A las 8 p.m. \$ 1.50
Despidámosle el mes con un gran estreno del Ring-Side!
LA FELICIA LUCHA
Con Carlos Baena, Wolf Ru Rinski y la bellísima Marta Milares — Todo un llenazo.

¡¡No cometa el disparate de darle su voto a Ulate!!

